



CUADERNOS de NUMISMATICA

y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606-ISSN 0325-7657

Director:

LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

AV. SAN JUAN 2630 • CAP. FED.

TOMO XXIV • Buenos Aires, Marzo de 1997 • N° 103

Numismáticos Argentinos: JOSÉ MARCÓ del PONT



1917 - 80° Aniversario de su fallecimiento - 1997

CENTRO NUMISMÁTICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619.

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires.

Teléfono: 941-5156

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20.30 horas.

COMISIÓN DIRECTIVA (1996-1998)

<i>Presidente:</i>	MANUEL R. PADORNO
<i>Vice Presidente:</i>	ARTURO VILLAGRA
<i>Secretario:</i>	ROBERTO A. BOTTERO
<i>Pro Secretario:</i>	RICARDO GÓMEZ
<i>Tesorero:</i>	CÁNDIDO P. ARAOZ
<i>Pro Tesorero:</i>	DANIEL VILLAMAYOR
<i>Vocal 1º:</i>	MIGUEL A. MORUCCI
<i>Vocal 2º:</i>	MARIO POMATO
<i>Vocal 3º:</i>	JORGE A. JANSON
<i>Vocal Suplentes:</i>	EDUARDO SÁNCHEZ GUERRA EDUARDO BRUNO GUERIN EDUARDO COLANTONIO
<i>Revisores de Cuentas:</i>	CARLOS MAYER RUBÉN GANCEDO

CUADERNOS DE NUMISMÁTICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Publicación trimestral.

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

EMILIO RAVIGNANI

Y LOS ESTUDIOS NUMISMATICOS

Humberto F. Burzio *

Decía el eminente y recordado maestro refiriéndose a la numismática, en el boletín de abril a diciembre de 1935 del Instituto de Investigaciones Históricas, en un breve prólogo titulado: *Los estudios numismáticos en la Argentina*, que precedía a la crónica de la primera exposición argentina de numismática y de la iniciación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, en su segunda época:

“Entre las disciplinas auxiliares para la valoración de la historia nacional —época colonial e independiente— reviste gran interés el conocimiento crítico del material numismático. La costosa, paciente y plausible manía de coleccionar piezas numismáticas, como así también la reveladora y objetiva iconografía, constituyen la etapa inicial que salva del olvido y de la destrucción, un material valioso como fuente y como materia venal. Mas esto no basta; apenas se trata del acarreo inicial de materiales. A él debe seguir la sistematización de las series, la depuración de los elementos y la primera presentación para que sirva de base a los estudios constructivos.

Nuestros historiadores y recopiladores de fuentes del siglo pasado, advirtieron la importancia del asunto, y hasta llegaron a producir un movimiento de opinión suficiente como para crear una asociación sabia, en 1872, de efímera duración. La iniciativa revivía pujante y definitiva en 1893 bajo la forma de Junta de Numismática, de donde ha derivado, por transformaciones sucesivas, la actual Academia Nacional de la Historia”.

Diez años más tarde, al valorar con su introducción la obra del que estas líneas escribe, *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial*, que publicara siendo director del Instituto de Investigaciones Históricas, repetía en esencia aquella manifestación.

Ese juicio valorativo de una fuente documental, ignorada o tenida a menos por muchos investigadores que vuelcan íntegros sus afanes en las letras manuscritas o impresas de los papeles, olvidando en sus nobles y absorbentes tareas, que existen otros materiales de naturaleza intrínseca bien

* Publicado por primera vez en el Boletín del Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”. Año II, N° 4-6, Buenos Aires, 1957.

distinta, que complementan y comprueban a aquellos en no pocas ocasiones, materia también de investigación y estudio, que sujetos a la crítica y al análisis pueden brindar útiles informaciones.

El concepto expresado por Ravignani es digno de un investigador de su talla. Es toda una definición que se transforma en verdad axiomática por los antecedentes y títulos que el inolvidable maestro había conquistado por su talento y probidad intelectual puesta al servicio de una vida ejemplar en el campo de las investigaciones históricas, cuyas cualidades sobresalientes fueron el amor a la verdad, juicio sereno, equilibrio en las ideas, cultura, erudición, disciplina, ausencia de amor propio, conocimiento de las fuentes, acertada crítica interna y externa de las mismas e imaginación dosificada, que se deben poseer para abordar con éxito y seriedad los estudios históricos o para mantener en un plano de elevada jerarquía intelectual y científica, las discusiones que un hecho histórico pueda suscitar entre sus investigaciones.

Como maestro auténtico de la ciencia histórica puesta al servicio de la investigación no desdeñó las fuentes que aparentemente no ofrecían mayores pruebas, o irradiaban tenue luz de verdad, de esa verdad que afanosamente se busca, cuando la probidad es la virtud cardinal normativa en esa noble empresa intelectual. Por ello, la numismática argentina y americana, rica como es en verdades del pasado, fue objeto de su especial consideración y los pocos cultores de la ciencia que llevara a tan alto grado de consideración Teodoro Mommsen, que se le acercaron para hacerle partícipe del resultado de sus inquietudes, recibieron siempre las palabras de estímulo y de aliento y su ayuda decisiva cuando aquellas se materializaban en un libro, folleto o artículo.

No podía faltar esa apreciación comprensiva en un investigador de la jerarquía de Ravignani, a quien no le eran desconocidos los antecedentes vernáculos de los orígenes y desenvolvimiento de la disciplina numismática, sea en su aspecto de las colecciones, sea en el de las publicaciones hechas.

La lectura de su *Introducción en La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial*, prueba sin hesitaciones lo afirmado. Es éste, el trabajo de historiografía numismática más completo hecho hasta el presente por las fuentes documentales utilizadas, que sin exagerar, puede afirmarse entran en el carácter de las exhaustivas. Detalles nimios que sólo están presentes en la mente de los muy especializados surgen en ese prólogo monográfico, que volvemos a afirmar, es lo más completo escrito en la materia.

Un investigador clásico, ceñido a las más severas normas de la verdad,



Emilio Kuczynski

como era Ravignani, debió necesariamente agotar los medios de información conocidos en un campo tan restringido de la ciencia histórica. Sin ser él un numismático, demostró que la universalidad del conocimiento de la historia patria, capacita para convertirse en cierto momento, en un especialista de una de sus ramas. Los nombres, títulos de obras y colecciones citadas en el trabajo resisten al examen más exigente. Aparecen allí, el primer coleccionista del Río de la Plata, José Joaquín de Araujo, cuya colección de medallas y monedas americanas del período hispánico pasara más tarde a poder de Pedro de Angelis, posesión que dio motivo a una acusación de *El Nacional*, de Montevideo en un artículo titulado, *Angelis, La Gaceta Mercantil y el Archivo Americano*, que las atribuía a una sustracción del Museo Público de Buenos Aires. Esta acusación tuvo respuesta por el propio de Angelis en el *Archivo Americano*, causa de ese áspero y enconado duelo periodístico entre ambas orillas.

El episodio, que trascendió de su marco histórico numismático para trasladarse a la candente arena política del año 1843, es aclarado por Ravignani en el aspecto del origen del monetario de de Angelis, al comentar el opúsculo editado por la imprenta del estado de 1840, *Explicación de un monetario del Río de la Plata*, y la transcripción del mismo, cincuenta y tres años más tarde en la poco conocida revista, editada en Buenos Aires, *El Coleccionista Argentino*. Expresaba el ilustre director del Instituto de Investigaciones Históricas en una nota comentario sobre la debatida cuestión:

“En nuestro Archivo General de la Nación, Buenos Aires, existen referencias sobre este monetario. Entre los papeles de Pedro de Angelis, guardados en el mencionado Archivo, hemos encontrado las siguientes probanzas: un recibo de Josefa Araujo de Almagro a Pedro de Angelis, sin fecha, en donde se dice: que ha recibido los últimos 500 pesos, resto de la venta del monetario quedando cancelada la deuda. J. M. Almagro, en 8 de agosto de 1847, le expresa que ha recibido el billete con los 3 mil pesos como precio convenido por las medallas y escritos. Existe, además, un recibo de J. M. Almagro, de 5 de septiembre de 1849, por mil pesos como suma total del precio convenido (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Papeles de Angelis, leg. 2)”

La creación rivadaviana del Museo Público, de Buenos Aires, es por supuesto recordada, con los antecedentes conocidos por la integración, como aporte principal que el ilustre estadista hiciera de una colección de piezas clásicas griegas y romanas, adquiridas en 1823 por intermedio de Mr.

Dufresne de Saint León, al guardián del gabinete de medallas del Vaticano, R. P. Cassone, que conservadas durante más de un siglo en el Museo de Ciencias Naturales, forman parte hoy del acervo numismático del Museo Histórico Nacional.

Las relaciones de monedas y medallas insertas por Ricardo Trelles en el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, durante varios años, el catálogo del *Monetario del señor don Manuel José Guerrico*, clasificado por aquel conocido archivero, las sucesivas colecciones que pasaron a formar parte de las existencias del Museo Público, la fundación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades en 1872, por el Dr. Aurelio Prado y Rojas y por el grupo entusiasta de estudiosos que lo acompañara; la publicación del *Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el gabinete numismático del Museo de Buenos Aires*, publicado dos años después de la creación de aquel Instituto; la intervención, directa o indirecta, que en esas inquietudes tuvieron Lamas, Carranza, Mitre, Marcó del Pont, Peña y otros que cristalizaría en 1893 con la instalación de la Junta de Numismática Americana; los trabajos posteriores de esta Junta, principalmente desde su formal instalación en 1901; las nuevas figuras que fueron reemplazando a las de primera hora, como Rosa, Cardoso, Meabe, Echayde y Zabala; la fundación en su segunda época del Instituto de Prado y Rojas en 1934, obra de los afanes de investigador del pasado del último de los citados y del grupo que lo secundara eficazmente en su hora naciente, todo ello, es sometido por Ravignani en la Introducción mencionada, a un acucioso y severo análisis crítico, que revela el dominio absoluto de las fuentes éditas e inéditas consultadas.

Pero hay algo más en ese estudio que lo valora y le da una jerarquía superior. Es que el mismo constituye una síntesis de la evolución de los estudios históricos en el país, después de Caseros, con la rehabilitación del Museo Público, de Buenos Aires, encontrado en pleno abandono; la creación de una sociedad protectora bautizada con el nombre de *Amigos de la historia natural del Plata* y la del *Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata*, cuyas bases y reglamento las redactara Bartolomé Mitre en 1856, recordado por Ravignani, al explicar sus fines en su relación con la numismática, al decir: “a la formación de una Biblioteca de obras y documentos americanos, de una colección de mapas de todas clases relativos a la América, y de un Museo de Antigüedades, armas, monedas, láminas, cuadros, instrumentos u otros objetos”.

Las menciones de los centros de carácter histórico, literario, arqueológico o geográfico, círculos e institutos, que se crean años más tarde, son ilustradas con amplias notas documentales, que precisan sus orígenes, actividades, calidad de los miembros fundadores o constituyentes y publicaciones periódicas, constituyendo el estudio un verdadero índice de la actividad cultural desplegada, no sólo por el estado de Buenos Aires, sino también por la Confederación, luego de la alborada libertadora. Asimismo, se verifica la relación de herencia que por razones de afinidad hubo entre algunos de ellos, como la del *Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata* con el *Instituto Geográfico Argentino* o el *Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades con la Junta de Numismática Americana*, en la que esta última, en sucesivas transformaciones de denominaciones, se convertiría en la actual Academia Nacional de la Historia.

La íntima relación existente desde las horas iniciales del renacer cultural del país, entre la historia y la numismática, es comprensivamente estudiada por Ravignani, que con su fino espíritu analítico, aplicando una sana lógica, llega a la conclusión, de la existencia de ese factor de conexión entre la ciencia madre y esa disciplina, cuya más alta demostración se prueba con la instalación de la *Junta de Numismática Americana*, en 1893.

Ravignani entró al campo de las investigaciones históricas cuando aún vivían y actuaban los grandes maestros creadores, aureoladas por el mérito de ser los primeros que le habían dado el poderoso impulso inicial. De todas esas relaciones personales y científicas, amistosamente compartidas, destacamos la del famoso polígrafo chileno, don José T. Medina, con quien se vincularía más tarde publicándole algunos de sus trabajos, uno de ellos de numismática.

Mitre, Peña, Marcó del Pont, Zeballos, Trelles, los dos Carranza, Fregeiro, Moreno, Quesada (Ernesto), Rosa y Lafone Quevedo fueron los que tuvieron, entre otros investigadores, la suerte de frecuentar el trato del gran historiógrafo chileno, de gravitación en la formación de la antigua Junta, respetado y admirado en nuestro medio por sus vastos conocimientos históricos.

La vinculación de Medina con sus colegas argentinos, fue recíproca, en su doble carácter de amistad y ciencia, continuándose por lo tanto la tradición de Mitre con Vicuña Mackenna y Barros Arana, de Sarmiento con Manuel Montt y José V. Lastarria y de otros argentinos que la habían fructificado en el destierro y fortalecido al retornar al suelo patrio.

Con noble rasgo de simpatía intelectual quiso Medina hacer partícipe a colegas argentinos del resultado de sus investigaciones históricas, dedicándoles generosamente algunas de sus obras, como ser *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del río de la Plata*, a Manuel Ricardo Trelles, Angel Justiniano Carranza, Bartolomé Mitre y Clemente L. Fregeiro.

Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, arte y vocabulario breve en lengua Allentine, por el padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, a Francisco P. Moreno. *Francisco de Aguirre en Tucumán*, a Adolfo P. Carranza, *Juan Núñez de Prado y Francisco de Villagrán en la ciudad del Barco*, a Samuel A. Lafone Quevedo, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, a Pedro N. Arata y Ernesto Quesada. *El portugués Gonzalo de Acosta al servicio de España*, a Ernesto Quesada. *Algunas noticias de León Pancaldo y de su tentativa de ir desde Cádiz al Perú por el estrecho de Magallanes en los años de 1537-1538*, a Enrique Peña. *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata*, a Estanislao S. Zeballos.

Por su juventud, Ravignani no pudo actuar en esa época dorada de la afirmación del estudio documental de la historia. Su relación con el célebre historiador chileno fue posterior, no impidiendo, sin embargo, que el ilustre chileno incorporara su nombre a aquella brillante pléyade, al dedicarle en 1926, un folleto titulado *Buenos Aires reconquistada*, poema endecasílabo por Juan Ventura de Portegueda, reimpreso a plana y renglón de la edición mexicana de 1808, en tirada especial de 100 ejemplares, de la imprenta universitaria de Santiago de Chile. Su dedicatoria reza así: "Al Doctor D. Emilio Ravignani, laborioso y discreto Director del Instituto de Investigaciones Históricas, en modesta retribución de la acogida que entre sus publicaciones se ha servido dar a dos obras mías, dedico la reimpresión de este folleto, tan raro como hasta ahora desconocido, en que se canta uno de los hechos más gloriosos de la patria Argentina".

Las dos obras a que se refiere Medina se convirtieron en cuatro antes de su muerte ocurrida en 1930. Ellas son:

XXIV. *Medallas europeas relativas a América* (1924)

XXVI y XXVII. *Diccionario de anónimos y seudónimos hispanoamericanos* (1925)

XLI. *La expedición de corso del comodoro Guillermo Brown en aguas del Pacífico*. Octubre 1815 - junio de 1816 (1928)

LI. *Bibliografía de la lengua guaraní* (1930)

La obra que interesa a estas líneas, *Medallas europeas relativas a América*, es el último trabajo numismático de Medina y grato es a los historiadores y numismáticos del Río de la Plata, que su impresión haya sido hecha en Argentina y que la misma fuese dispuesta por uno de sus más ilustres investigadores, como lo expresa Medina en la introducción al lector, al referirse a la colección de medallas, base del trabajo y a su publicación: "Guardadas han permanecido en casa durante muchos años y cuando tenía ya perdidas las esperanzas de poder imprimir la obra en que se describieran, he aquí que una Institución bonaerense, que es honra de la Argentina, me ha ofrecido generosamente hacerla a sus expensas por conducto de su dignísimo director el Dr. Emilio Ravignani, a quien, como a sus compañeros de labor en aquel centro de cultura americana, me es grato enviarles el testimonio público de mi agradecimiento".

Con esa publicación, la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas hizo un inestimable servicio a la numismática americana. Si bien es cierto que muchas de las piezas eran ya conocidas en nuestra patria por los trabajos de Alejandro Rosa, otras en cambio, eran desconocidas y el mérito principal de la obra reside en su estructura orgánica y en la selección hecha del material presentado.

La obra que vio la luz —como lo manifiesta Medina— gracias al empeño del Dr. Ravignani, describe un conjunto de 492 piezas, trabajo numismatográfico que es ampliado con eruditas acotaciones y notas bibliográficas. Su contenido, al que puede llamarse historia metálica del Nuevo Mundo, abarca los sucesos más diversos recordados en Europa, oficial y particularmente, que tuvieron por escenario los mares y tierras del continente americano, especialmente las Antillas, teatro de las más enconadas luchas de las potencias europeas contra España, en sus eternas disputas para el dominio de las rutas marítimas o para la posesión de puntos estratégicos con miras a controlarlas.

La considerable cantidad de minúsculos monumentos de historia que brinda la obra, son otros tantos auténticos documentos indestructibles del pasado que la obra ha salvado del olvido, o por lo menos, aventándole el añejo polvo que los cubría, ha divulgado los episodios que motivaron su estampa en el metal.

Muchos de los acontecimientos que celebran han sido olvidados o permanecen en la penumbra de la historia universal, pero en su tiempo, se les

consideró tan importantes como para que su recuerdo tuviese la perpetuidad del metal de las medallas.

Dado el predominio de los episodios marítimos, las más abundantes son naturalmente las inglesas, siguiendo en orden de importancia las francesas y en tercer término, las holandesas.

Cada una de las medallas es enseñanza, lección de historia.

Se encuentran piezas militares con victorias y derrotas en tierra y en el mar; viajes científicos y expediciones guerreras; tentativas de colonización y actividades de las compañías de comercio; anexiones, tratados de paz, alianzas y otros episodios probatorios que los problemas se repiten bajo distintos aspectos en la historia de las naciones, sean de la naturaleza que fueren.

Medallas verdaderamente notables se exhiben en esa galería metálica, clasificada por países; políticas, militares, diplomáticas, económicas y geográficas, que aisladas o en serie son materia de reflexión y estudio y así lo entendió el espíritu crítico y analítico de Ravignani al resolver la publicación de ese verdadero repositorio de historia americana, reunido por el infatigable historiador en muchos años de pacientes búsquedas.

La dedicación de Ravignani a la disciplina que prestigiara Mitre, tuvo un triple carácter de estudio de sus orígenes y desenvolvimiento, de publicación de obras y de protección y aliento para sus cultores al brindarles las páginas del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, títulos que bien acreditan estas líneas justicieras de elogio intelectual y de recuerdo a su memoria, siempre nostálgicamente presente.



MUSEO NUMISMÁTICO

“DR. JOSÉ E. URIBURU”

*Exhibición permanente de piezas del
monetario virreinal y argentino.
Exposiciones periódicas sobre temas
especiales.*

“Registro de Coleccionistas de Billetes de Baja Numeración”
Biblioteca especializada

NOVIEMBRE

Exposición 50° Aniversario de la UNICEF

7 al 30.11: Exposición por el centenario de la Fragata
Sarmiento en el Buque-Museo

**VISITE SUS INSTALACIONES
LOS DÍAS HÁBILES DE 10 A 15
SAN MARTÍN 216, 1ER. PISO, CAP. FED.
ENTRADA LIBRE Y GRATUITA
TEL.: 348-3882 - FAX 348-3699**

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 - Cap. Fed.

(Venta de material numismático: 348-3783)



UN INFORME SOBRE CIRCULACION Y COSTO DE ACUÑACION DE FICHAS EN LOS INGENIOS DEL NOROESTE ARGENTINO

Miguel Angel Morucci

Entre fines del siglo pasado y las primeras décadas del presente, se han utilizado en distintas regiones del país las fichas como medio de pago sustituyendo la moneda corriente.

Ellas tenían una circulación eminentemente local; presentaban valores de canje según la región y el tipo de trabajo que se trataba; así por ejemplo en toda la pampa húmeda, que abarcaba la provincia de Buenos Aires y otras aledañas, la esquila se pagaba con fichas que ostentaban el número de vallones trasquilados.

En la región serrana, también de la provincia de Buenos Aires, esto es Tandil, Olavarría, Balcarce y algunas zonas costeras, en la explotación de las canteras circulaban pecas o fichas metálicas que representaban o equivalían a metros cúbicos de piedra.

En la zona norte del litoral y el Chaco santafecino hasta Santiago del Estero, la explotación forestal en obrajes y quebrachales se abonaba con fichas que se canjeaban en almacenes, proveedurías, carnicerías, panaderías y farmacias, ostentando valores de compra en moneda nacional y en muchos casos los kilos de carne que se podían adquirir; en las provincias de Cuyo, la vendimia también se abonó con fichas hasta bien entrado el presente siglo, cuyos valores faciales representaban las gamelas, cajones o canastos de uva recolectados.

Pues bien, nos ocuparemos de una región aunque menos conocida por el uso de fichas, no menos importante por su producción y aporte económico en esa época, como es la zafra de los ingenios del noroeste argentino, principalmente en las provincias de Santa y Jujuy.

A mediados de 1914, el Ministerio de Hacienda detecta el uso y circulación de unas piezas metálicas en los ingenios del norte y decide dar intervención a la autoridad monetaria que por entonces era la Caja de Conversión, para que investigue el caso.

Esta, a su vez, solicita un informe técnico a la Casa de Moneda de la Nación, acompañada de 15 ejemplares de fichas obtenidas, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1914

Al Señor Director de la Casa de la Moneda

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha tenido a bien pasar a informe de esta Caja, unas piezas de metal que, según sus inscripciones, están destinadas a llenar funciones de moneda fraccionaria, y a fin de precisar si ellas responden a propósitos de economía o de otro género, el Directorio me ha encargado remitirlas al Señor Director, pidiéndole se sirva ordenar el dictámen pericial del caso, sobre si dichas piezas tienen un costo de fabricación inferior, igual o superior al de las monedas nacionales de \$ 0.01, \$ 0.02, \$ 0.05, \$ 0.10 y \$ 0.20.

Aún cuando esa institución siempre ha atendido preferentemente todo pedido de informes de esta Caja, me permito hacer notar al señor Director la necesidad que hay de obtener cuanto antes el dictámen solicitado.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

PRESIDENTE

SECRETARIO

La firman el presidente de la Caja de Conversión Luis Ortiz Basualdo y el secretario Alberto Meyer Arana; en la parte superior lleva sello de la mesa de entradas de Casa de Moneda del 19 de noviembre de 1914, y al pie con la misma fecha, el sello de la Dirección de Casa de Moneda y la firma del señor Alfredo Orfila con la siguiente nota: "Pase a informe de control, con recomendación de pronto despacho".

En poco menos de un mes, la Dirección da respuesta al informe solicitado:

No. 5995

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914

Señor Presidente de la Caja de Conversión

Tomando por base los informes de la Oficina Química y del Control de esta Casa puede afirmarse que el costo de las piezas metálicas enviadas con fecha 17 de Noviembre último, es superior el general, al de la moneda nacional de bronce de níquel.

Dicho costo se compone de dos partes: precio del metal y costo de acuñación, siendo ambos eminentemente variables. Los metales, como todo artículo de comercio, tienen precio que oscila, según el estado de las plazas, los transportes, la cantidad que se adquiere, y demás circunstancias, que creo innecesarias puntualizar.

El costo de acuñación varía también, según los elementos de que dispone el taller, según su organización administrativa, la importancia del trabajo y la época de su ejecución; siendo pues, muy difícil dar, siquiera aproximadamente, un valor a tanta variable, para resolver la ecuación que el señor presidente plantea.

No obstante he tratado de llegar a alguna cifra, que permitiera ilustrar el criterio de ese Directorio, a fin de corresponder a la confianza que significa la consulta del señor Presidente

He tomado por base los precios de los metales en París, en el mes de Julio último, es decir antes de la guerra, y calculando el precio a que resultarían puestos en Buenos Aires, en circunstancias normales, a saber.

Cobre, por 100 Kg.	de 95 a 120 \$ m/n
Metal de composición (Ni, Cu, Zu)	de 110 a 140 \$ m/n
Bronce (Cu, Zu)	de 80 a 105 \$ m/n

Los gastos de fundición, laminación, recocido, corte, acuñación, recuento, etc. de las piezas, en un taller montado y organizado como el de la Casa de Moneda, no son inferiores a \$ m/n 0.75 por kg. de metal, tratándose de grandes cantidades. Calcular el costo de los

misimos trabajos en un taller particular, desconocido, sin saber siquiera los elementos con que cuenta, su organización, y las cantidades y condiciones en que ha sido hecha la acuñación de las piezas de que se trata, es tan aventurado y tan difícil, que verdaderamente, me veo en el caso de renunciar a ello. Sólo puedo indicar que, en todo caso, tiene que resultar a un precio superior al de 0.75 por kg. de metal antes establecido.

Con los datos anteriores y el peso respectivo de las piezas, podremos determinar el costo, tal como resultaría en la casa de Moneda, lo que creo ha de ser suficiente para los fines que tienen en vista esa Institución. En el cuadro siguiente se indican esos datos (1)

Los precios antes establecidos, que corresponden al costo de los distintos

Nombre de las piezas	Cifra ó valor facial	Clase de metal	Peso Aprox.	Costo mínimo en C. de Moneda
E. Pereyra	10	Bronce	4,20	0,0070
Ingenio Unión	10	Composición	4,00	0,0080
Campo Santo				
San Isidro C.U.	7	Bronce	2,60	0,0043
Moya Hermanos	20	Bronce	3,40	0,0057
Rogelio C. Leach	3 1/2	Bronce	1,50	0,0025
Rogelio C. Leach	7	Bronce	2,00	0,0033
Rogelio C. Leach	14	Bronce	3,90	0,0065
Leach Hnos. y Cia	7	Bronce	2,00	0,0033
Leach Hnos. y Cia	14	Bronce	2,50	0,0041
Ingenio Ledesma	10	Composición	2,90	0,0058
Ingenio Ledesma	20	Composición	4,00	0,0080
Ingenio El Porvenir (Jujuy)	1 R	Cobre	3,00	0,0055
Pampa Blanca	10	Bronce	2,10	0,0035
Finca San Juan	5	Bronce	4,00	0,0067
Figuerola Hnos.				

Valor Facial	Clase de metal	Peso Aprox.	Costo en C. de Moneda
1 cvo.	Cobre	5	0,0080
2 cvos.	Cobre	10	0,0160
5 cvos.	Composición	2	0,0048
10 cvos.	Composición	3	0,0070
20 cvos.	Composición	4	0,0089

trabajos, en el supuesto de hacerlos en la Casa de Moneda, adquiriendo en Europa y en gran escala los metales y poniendo en servicio las maquinarias y elementos que posee, han de ser sin duda, completamente diferentes de los que corresponden a la industria privada, al extremo de ser quizás cinco o diez veces inferiores a los que se han debido pagar en realidad, por la fabricación de las piezas de referencia.

Dejando así satisfecho el pedido del señor Presidente, me es grato saludarle con mi consideración distinguida”

Está firmada por el responsable de la Casa de Moneda, Alfredo Orfila y tiene entrada por secretaria de la Caja de Conversión el 11 de diciembre de 1914.

Al pie, en forma manuscrita y firmada por el presidente de la Caja de Conversión, Ortiz Basualdo, la siguiente nota: 11 de Diciembre - diríjase nota a la Casa de Moneda agradeciéndole el minucioso informe producido, y por otra al Banco de la Nación a los fines indicados en el párrafo 3° del informe del Sr. Director Dr. Marín”.

No hemos podido localizar el informe del Director Marín, ni el pedido de informes al Banco de la Nación sobre las empresas que circularon fichas, pero sí hemos hallado lo más importante, que es la respuesta producida por el Banco Nación por medio de las sucursales Salta y Jujuy a la Caja de Conversión el 30 de diciembre de 1914, y que ilustraremos con piezas pertenecientes a nuestra colección.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1914

BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA
Señor Presidente de la Caja de Conversión
Dr. Luis Ortiz Basualdo

Refiriéndome a su atenta nota de fecha 11 de corriente, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente transcribiéndole a continuación los informes suministrados por las Sucursales de este Banco en las ciudades de Salta y Jujuy, con respecto a las piezas de metal que circulan con carácter de moneda y que han sido emitidas por varios ingenios azucareros de dichas provincias.

PROVINCIA DE SALTA

Ernesto Pereyra: ha circulado piezas de \$ 0,50 \$ 0,10 y \$ 0.50, hasta \$ 5.00, en épocas que trabajó en "Pampa Blanca" (Jujuy), con objeto de facilitar cambio para pagar sus peonadas únicamente; desde hace dos años, en 1912, al vender la finca recogió todas las piezas que puso en circulación.

Moya Hermanos: comerciantes de Salta y cultivos en fincas ubicadas en Güemes y Metán. No se sabe la suma de piezas que pusieron en circulación en la campaña y ellos guardan reservas.

Estos comerciantes llamaron judicialmente a sus acreedores consiguiendo un concordato favorable. En el balance que presentaron al Juzgado figuraba en el pasivo \$ 1.159,05 por piezas que habían circulado, siendo al 30 de Noviembre de 1914 reducida esa suma a \$ 879.

Ingenio Unión: en Campo Santo, de Pedro F. Cornejo e Hijos. La pieza que contiene este sobre ya no se usa; parece que el ingenio ha reemplazado por papel en forma de billetes los que se reciben y circulan en el pueblito de Campo Santo, con absoluta confianza, aún en el comercio. Acompaño tres ejemplares de esos vales por jornales del Ingenio "San Isidro".

Ingenio San Isidro: es el mismo que el anterior, la pieza del sobre que le corresponde, nunca ha tenido otra importancia que indicar a los peones el número de jornales de que se hacían acreedores.

PROVINCIA DE JUJUY

Existen en los Ingenios azucareros y otras fincas de esta Provincia, piezas de metal con las que esos establecimientos racionaban a sus peonadas y aún pagaban

parte de sus salarios con el propósito evidente de evitarse la competencia en la venta de mercaderías.

Su circulación está limitada a las localidades de esos establecimientos y algunas otras muy próximas a los mismos. El pretexto para estas emisiones, ha sido la falta de cambio menor, cosa que se desaparecido hace tiempo con la moneda níquel de que está bien provista esta Sucursal. El monto de las respectivas emisiones es muy difícil establecerlo, dada la libertad de acción y falta absoluta de control para estas operaciones.

Puede sin embargo establecerse, que las más importantes han sido las de los Ingenios de "San Pedro" y "Ledesma", por el empleo de peonadas numerosas que en la época de la zafra no bajaban de cinco a seis mil trabajadores.

El primero de los establecimientos nombrados pertenece a la firma **Leach Hermanos**, antes **Rogelio C. Leach** y el segundo a la **Sociedad "Compañía Azucarera y Refinería Ledesma"**. La emisión de piezas de metal de cada uno, no es inferior a \$ 25.000 calculados, y se sabe que el primero ha retirado gran parte de ella.

"**El Porvenir**", hoy Ingenio "**La Mendieta**", emitió estas piezas hace veinte años siendo sus propietarios la firma **Alvarado Hnos. y Müller**, pero según nuestros informes, la sociedad actual no emplea estas fichas.

Respecto de la finca "**Pampa Blanca**" de J. Lassen y Cía no he podido comprobar la existencia de estas piezas, ni su circulación en la localidad mencionada, siendo posible que la muestra remitida pertenezca a antiguas emisiones hechas por los propietarios anteriores.

En cuanto a **Figueroa Hnos.**, de la finca "**San Juan**" en el Carmen, ha emitido una suma aproximada en piezas a \$ 3.000 y **Don Mateo Córdoba** en la finca "**Zapla**" a \$ 200.

Existen también emisiones de vales por mercaderías en los establecimientos de "San Pedro" y "Ledesma", con los que se paga al peón su trabajo, obligándolo a adquirir cuanto necesita, en las casas de negocios de los mismos.

Solo al despachar las peonadas se les hace la liquidación de los haberes en moneda nacional. Acompaño un ejemplar de estos vales.

Devuelvo a Ud. adjuntos los sobres conteniendo las monedas a que me he referido. Con tal motivo, tengo el agrado de saludar al Señor Presidente con mi más alta consideración.

Presidente del Banco de la Nación Argentina
Secretario del Banco de la Nación Argentina

Este informe está firmado por el Presidente y Secretario del Banco de la Nación Argentina. Lleva al frente un sello de entrada por Secretaría de la Caja de Conversión con fecha 2 de enero de 1915 y al final de la carta en forma manuscrita: "2 de Enero - Al Directorio, agregado a sus antecedentes - Expediente 118. M/914".

Más abajo, también manuscrito y firmado: "2 de Enero - En esta fecha se agradece al Banco de la Nación los informes suministrados en la presente nota".

Lo categórico del informe producido por el Banco Nación en cuanto a los verdaderos motivos que tenían estos ingenios para circular fichas, unido al aporte técnico de la casa de Moneda aseverando incuestionablemente un costo de acuñación, en forma particular de estas piezas, mucho mayor al de la moneda nacional, me eximen de mayores comentarios.

Sólo quisiera agregar en favor de estas empresas, aunque sin justificarlas, que conseguir cambio menudo no era sencillo como hoy día; situémonos a principios de siglo en dichas provincias, y veremos que no era cosa fácil trasladarse del ingenio a través de los montes hasta el banco en la ciudad capital, para conseguir níqueles o cobres y pagar peonadas que llegaban hasta 6.000 trabajadores con los riesgos que ello supone.

(1) Para clarificar este cuadro, podríamos agregar que en la primer columna figuran los nombres completos de empresas que circularon fichas, aunque en muchas de éstas figure abreviado.

En la segunda columna se indica el valor facial que lleva cada pieza, significando los números redondos como 5 - 10 y 20, centavos moneda nacional; los valores 3 1/2 - 7 y 14 representan jornales para el trabajador que se rendían como 1/2 semana, 1 semana y 2 semanas o quincena. Observamos un solo caso donde se expresa dicho valor facial en reales del Ingenio El Porvenir de Jujuy.

En la tercera y cuarta columnas se expresan: la clase de metal que puede ser cobre, bronce o composición, entendiéndose por este último a las piezas color plateado como los níqueles de la época; y el peso aproximado que se expresa en gramos.

En la última se puede apreciar el costo de acuñación en Casa de Moneda, expresado en pesos moneda nacional. (Ver Cuadro)

En el segundo cuadro fueron agregadas por el autor las dos columnas centrales aunque no figuren en el informe original, al solo efecto de compararlo fácilmente con el primero.

Aquí se indican datos reveladores como por ejemplo cuánto costaba acuñar un níquel o un cobre del siglo pasado.

ENSAYO DE CATALOGACION DE PIEZAS ACUÑADAS POR LOS INGENIOS MENCIONADOS EN EL INFORME ANTERIOR

Sin olvidar que en la provincia de Tucumán también varios ingenios circularon fichas que oportunamente daremos a conocer, esta catalogación está referida a las provincias de Salta y Jujuy que pertenecen a las empresas

mencionadas en el informe durante fines del siglo pasado y principios del presente.

En algunos casos, hemos hallado valores que se desconocen en dicho informe y en otros cuando no se sabía que existiesen piezas también las hemos localizado, producto de un relevamiento de colecciones públicas y privadas durante más de ocho años.

PROVINCIA DE SALTA



Ernesto Pereyra

Anverso: Marca en monograma formado por una E invertida y una P, debajo E. PEREYRA. Gráfica de granetes.

Reverso: Valor expresado en cvos. moneda nacional con números rayados en su interior y gráfica de granetes ornamentados por pequeños arcos con borlas.

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos:

“1” d = 21 mm

“5” d = 22 mm

“10” d = 25 mm

“20” d = 30 mm

“50” d = 32 mm

Moya Hermanos



1a. Emisión

Anverso: M.H. entre dos líneas con tres rombitos, una superior y otra inferior, gráfica de puntos.

Reverso: números rayados en su interior, también entre dos líneas como el anverso. Gráfica de puntos.

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos

10” d = 18 mm

20” d = 21 mm



2da. emisión

Anverso: MOYA HERMANOS / SALTA leyenda separada por dos estrellitas de cinco puntas. M.H. dentro de círculo de puntos. Gráfica de puntos.

Reverso: valor expresado en cvos. moneda nacional con números rayados en su interior y gráfica de puntos.

Material: bronce Grabador: no figura

Valores conocidos: "10" d = 20 mm

"25" d = 23 mm

"50" d = 25 mm

Ingenio Unión:

Perteneciente a la firma Pedro F. Comejo e hijos, ubicado en Campo Santo, departamento Gral Martín M. Güemes.

1ra. Emisión



Anverso: INGENIO UNION / CAMPO SANTO valor expresado en cvos. moneda nacional en el centro, leyendas separadas por dos estrellitas de cinco puntas. Gráfica de granetes unidos.

Reverso: VALE / PARA EL ALMACEN. Valor, leyenda y granetes similares al anverso.

Material: cobre Grabador: no figura

Valores conocidos: "5" d = 19 mm.

"10" d = 19 mm.



2da. emisión

Anverso: INGENIO UNION / CAMPO SANTO. En el centro manos estrechadas entre guimaldas de palma y leyenda perimetral separada por dos puntos.

Reverso: círculo rayado con el valor en cvos. moneda nacional en su centro.

Material: composición o metal blanco

Grabador: no figura

Valores conocidos: "5" d = 20 mm

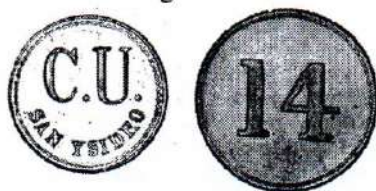
"10" d = 23 mm

"20" d = 26 mm



Ingenio San Isidro

Se trata del mismo ingenio anterior que cambia de nombre. Tenemos conocimiento además que en el Museo Julio Marc de Rosario, existe una pieza punzonada con leyenda incusa "INGENIO SAN YSIDRO / SALTA" y el número 1 en el centro indicando un día de trabajo, posiblemente se trate de una primitiva acuñación cuando dicho ingenio cambia su denominación.



1a. emisión

Anverso: C.U. / SAN ISYDRO Gráfica de granetes

Reverso: números "7" o "14" que indican jomales. Esta emisión se presenta siempre en reverso moneda. Gráfica de granetes.

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos: "7" d = 19 mm

"14" d = 22 mm.



2a. Emisión

Anverso: C.U. / SAN ISYDRO Gráfica de granetes unidos

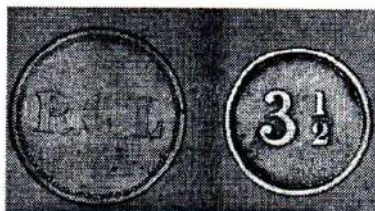
Reverso: ídem a la primera emision pero siempre se encuentra en reverso medalla. Gráfica de granetes unidos

Material: cobre

Grabador: no figura

Valores conocidos: "7" d = 19 mm

"14" d = 22 mm



3a. Emisión

Anverso: INGENIO SAN ISIDRO / CAMPO SANTO. Valor expresado en cvos. m/n en el centro.

Reverso: VALE / PARA EL ALMACEN. Valor expresado en cvos. m/n/ en el centro

Material: cobre

Grabador: no figura

Valores conocidos: "5" d = 18 mm

"10" d = 20 mm

"20" d = 22 mm

PROVINCIA DE JUJUY

Ingenio San Pedro

Este ingenio ubicado en el departamento San Pedro, comenzó operando con la firma de Rogelio L. Leach y continuó luego como Leach Hermanos y Cía., para posteriormente cambiar su denominación por la de Ingenio La Esperanza.

1a. Emisión (Rogelio C. Leach)

Anverso: R.C.L. en campo liso y gráfila de granetes

Reverso: números "3 1/2" - "7" ó "14" que indican jornales.

Gráfila de granetes.

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos: "3 1/2" d = 16 mm

"7" d = 19 mm

"14" d = 22 mm



2a. Emisión (Leach Hermanos y Cia)

Anverso: L.H. y CIA dentro de lises y adornos lineales superiores e inferiores.

Gráfila de granetes unidos.

Reverso: "3 1/2" - "7" ó "14" que indican jornales. Gráfila de granetes unidos.

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos: "3 1/2" d = 16 mm

"7" d = 19 mm

"14" d = 22 mm



Ingenio Ledesma:

Perteneciente a la sociedad "Compañía Azucarera y Refinería Ledesma",
ubicado en el departamento del mismo nombre.

1a. Emisión

Anverso: INGENIO / DE / LEDESMA / 1889

Reverso: valor expresado en cvos. moneda nacional en campo liso y en el centro.

Material: composición o metal blanco

Grabador: no figura

Valores conocidos: "5" d = 21 mm
"10" d = 23 mm
"20" d = 26 mm



2a. Emisión

Anverso: INGENIO LEDESMA, leyenda semicircular superior y vista de una plantación de caña de azúcar y dos construcciones representando un ingenio.

Reverso: valor en cvos. moneda nacional dentro de un círculo rayado

Material: composición o metal blanco

Grabador: no figura

Valores conocidos: "5" d = 19 mm
"10" d = 22 mm
"20" d = 25 mm

Ingenio El Porvenir

Perteneciente a la firma Alvarado Hnos y Müller en 1894 y posteriormente llamado La Mendieta, ubicado en dicha localidad departamento San Pedro.



1a. Emisión

Anverso: INGENIO EL PORVENIR / 1894 / JUJUY

Reverso: ALVARADO HNOS & MULLER / 1/R (un real)

Material: cobre d = 20 mm Grabador: no figura



Anverso: ídem al anterior

Reverso: ALVARADO HNOS & MULLER / 2 / R (dos reales)

Material: bronce d = 25 mm. Grabador: no figura

2a. Emisión



Anverso: INGENIO EL PORVENIR / ALVARADO HNOS. & MULLER / JUJUY / 1894

Reverso: DINERO EN TRABAJO / 25 CVOS.

Material: bronce d = 32 mm Grabador: no figura

3a. Emisión



Anverso: ídem al anterior

Reverso: VALE POR UN DIA DE TRABAJO. Leyenda perimetral y vista de un ingenio dentro del círculo perlado.

Material: bronce d=32 mm. Grabador: no figura

Finca Pampa Blanca
 Perteneciente a la firma H. Lassen y Cía., ubicada en la localidad del mismo nombre, departamento El Carmen.



Anverso: ESTABLECIMIENTO / "PAMPA BLANCA" valor en cvos. moneda nacional en el centro.

Reverso: VALE / PARA EL ALMACEN valor en cvos. moneda nacional en el centro.

Material: bronce

Grabador: Bellagamba y Rossi

Valores conocidos:

"5" d = 18 mm

"10" d = 19 mm

Finca San Juan

De la firma Figueroa ubicada en El Carmen, departamento homónimo.



Anverso: FIGUEROA HNOS. / FINCA / SAN JUAN / (marca que identifica a la finca) Gráfica de granetes unidos.

Reverso: valor en cvos. moneda nacional dentro de círculo rayado

Material: bronce

Grabador: no figura

Valores conocidos:

"5" d = 24 mm

"10" d = 26 mm

"20" d = 28 mm

"50" d = 30 mm.

Finca Zapla

Perteneciente a Don Mateo C. Cordova



Anverso: MATEOC. CORDOVA / ZAPLA ornamentos de lises y estrellitas.

Reverso: 0,20 cvos. moneda nacional con números ornamentados en su interior y gráfica de granetes unidos.

Material: bronce

d = 22 mm.

Grabador: C. y AF. Rossi

**JOSE MARIA FERNANDEZ DE SOTO,
TALLA MAYOR DE LA REAL
CASA DE MONEDA DE LIMA
1791 - 1823**

*Alberto Tamayo Barrios **

Seguir los rastros de un personaje del cual sólo conocemos algunas obras materiales, es tarea harto interesante y en la que se encuentran no pocas dificultades. Tal caso sucede para escrutar y reconstruir la vida y obra de don José María Fernández de Soto, que llegara a ser Talla Mayor de la Casa de Moneda de Lima e insigne grabador de la misma.

Para los estudiosos de la Numismática, el nombre de Soto no es del todo desconocido, así como para los coleccionistas del ámbito latinoamericano y español. Las medallas por él grabadas en la Real Casa de Moneda de Lima, llevan su nombre abreviado, siendo éstas las de las Juras de Fidelidad de Lima y Tarma a Fernando VII. No sucede así con las medallas de Jura de los monarcas anteriores, Carlos III y Carlos IV, pues las medallas de Lima, Tarma, Huancavélica y Paucartambo no llevan ni firma ni iniciales de grabador. Solamente la Jura de Fidelidad de Puno a Fernando VII, lleva en el canto, además del nombre de la ceca de acuñación, el de don Nicolás Moncayo que fuera Talla Mayor de la Casa de Moneda de Potosí, y oriundo de la Nueva España (1).

Después de hacer algunas investigaciones hemos podido reunir la información que nos permite completar y dar mayor relieve a la casi desconocida personalidad de don José María Fernández de Soto, autor también, como se verá más adelante, del llamado busto limeño para la moneda virreinal de los años 1808 a 1811.

Obras importantes de la numismática hispanoamericana sólo nos informan vagamente sobre nuestro personaje, y los diccionarios históricos y biográficos hacen lo mismo. Tal es el caso del General Manuel de Mendiburu, que solamente menciona a Soto al dar los nombres de los funcionarios americanos de la Casa de Moneda de Lima al momento de nuestra independencia (2); información que recogerán posteriormente varios autores. Pone énfasis el erudito General en otros

** Publicado por primera vez en "Numismática", órgano de la Sociedad Numismática del Perú, N° 31 - Mayo/setiembre 1980*

personajes vinculados con la cuatricentenaria casa limeña; así se refiere a Pablo Terón y Prieto; José Boqui, Pablo Cano Melgarejo, Cayetano Vidaurre, etc. (3). Por su parte, don Adolfo Herrera y otros numismáticos, incluyendo al polígrafo don José Toribio Medina y Humberto F. Burzio, no abundan en testimoniar sobre la obra y la persona del grabador limeño.

Esbozar una biografía no es tarea fácil, por falta de documentación y por el poco afecto mostrado por los investigadores numismáticos a los aspectos de la medallística; pero nos hemos enfrentado a esta carencia, revisando especialmente los fondos de la Casa de Moneda de Lima (del Archivo del Ministerio de Hacienda) existente en el Archivo Nacional del Perú. Hemos utilizado también las Guías de Forasteros, tanto la de don Gabriel Moreno, como las de Cabello y de Paredes para seguir el desarrollo de la carrera de Soto. No hemos descuidado los pormenores de la Jura y Proclamación de Fernando VII en Lima; hecho de gran importancia en la vida del Virreinato peruano, cargado de matices emotivos emotivos por las circunstancias especiales que lo rodearon, desde la abdicación de Carlos IV, la prisión de Fernando VII por Napoleón, y la Guerra de la Independencia que sacudió los cimientos del Imperio Español.

En base a la documentación cotejada, podemos situar socialmente a don José María Fernández de Soto dentro de una capa de la sociedad virreinal intermedia entre las altas jerarquías nobiliarias y administrativas, y otra de la pequeña burguesía, compuesta de comerciantes y funcionarios menores de la administración colonial. Su padre, según consta en lo declarado por Soto en documento consultado en el Archivo Nacional, era un Capitán de la Segunda Compañía de Granaderos de Milicias Españolas de la Ciudad de Lima, y que “ha consumido en este servicio el espacio de treinta y ocho años, casi todos en este Empleo y ha llenado todas sus funciones y fatigas militares aún posponiendo en alguna parte el cuidado a la subsistencia de una familia compuesta de mujer legítima y de cinco hijos” (4).

De su niñez y primera juventud apenas sabemos. Desde el 5 de abril de 1791 ingresa como simple meritorio a la Real Casa de Moneda de Lima, siendo por entonces Superintendente de ella don Estanislao de Landázuri, permaneciendo en dicha condición por espacio de siete años. A propósito de esta primera etapa de su carrera, dirá años más tarde al solicitar un aumento y bonificación por haber realizado el busto de Fernando VII: “Pero el suplicante abandona ésta y otras

proposiciones sobre la esterilidad e infructuosa tarea de los referidos siete años meritorios y consumiendo su preciosa pubertad en ese casi insoportable trabajo de su oficina” (5) Debió tener don José María al momento de su ingreso a la Moneda dieciocho años, ya que en un documento que se encuentra en el Archivo Arzobispal de Lima, figura en el expediente matrimonial de don Atanasio Dávalos, como testigo de soltería, el 2 de agosto de 1813, en el que declara solemnemente tener cuarenta años de edad, ser natural de Lima, empleado de la Moneda y vivir en la calle de ese nombre (6).

Debemos entender que su formación como Talla Abridor se realizó bajo la dirección de los Tallas Mayores José Rivero de Zúñiga y D. Manuel Pérez de Avila, quien reemplazó al anterior en 1800, cuando Soto asciende al grado de Oficial de Talla (24 de octubre de 1800).

Es muy importante destacar la influencia del mexicano Pérez de Avila en la formación del novel oficial. El virreinato de México fue el único en la América Española que tuvo una Academia de Bellas Artes, igual a las que existían en Europa del siglo XVIII. El Marqués de Loayza, estudioso del arte hispánico y peruanista insigne, dice en su obra clásica: “Historia del Arte Hispánico”, que en los demás virreinos y gobiernos americanos continuó el aprendizaje de las Bellas Artes entregado a los talleres de artesanía familiar; caso este el de Lima, que no contó como México, La Habana, Caracas y otras capitales, con una Escuela de Dibujo. La Real Academia de San Carlos de México, contó con el invalorable aporte de D. Jerónimo Antonio Gil (1732-1798) para la formación de los grabadores de la Nueva España. Su fama ha trascendido los linderos de la numismática hispánica, para ser considerado como uno de los más importantes y famosos grabadores del siglo XVIII. Ya notable en España, es nombrado Primer Talla de la Casa de Moneda de México, en la que sirvió por el lapso de cuarenta años. Estableció una Escuela de Dibujo y fue Director de la Real Academia de San Carlos, fundada por disposición del Rey don Carlos III, a solicitud del ilustre artista.

Es dentro de este ambiente académico en el que desarrollan su formación artística y técnica don Manuel Pérez de Avila y don Nicolás Moncayo, nombrado aquel a la Casa de Moneda de Lima y el segundo a la de Potosí (7)

Si bien hubo intentos para la creación de una Academia de Bellas Artes en Lima, estos buenos deseos fueron frustrados por las guerras de la Independencia



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

Lavalle 742-Local 5 - Capital Federal

- 1 25 DE MAYO DE 1810. CENTENARIO Y SESQUICENTENARIO
- 2 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Junta, etc)
- 3 ACADEMIAS, INSTIT. Y SOCIED. DE CIENCIAS, ARTES, ETC.
- 4 ACONTECIMIENTOS DIVERSOS NOTABLES.
- 5 ARGENTINAS RELATIVAS AL EXTRANJERO
- 6 ASOCIACIONES GREMIALES
- 7 ASOCIACIONES, COMISIONES Y CELEBR. VARIAS Y PATRIOT.
- 8 AVIACION MILITAR, CIVIL Y COMERCIAL.
- 9 BANCOS
- 10 BELGRANO, MANUEL, DIA DE LA BANDERA
- 11 CALLES, AVENIDAS Y PASEOS
- 12 CARNAVAL, CORSOS DE FLORES
- 13 CENSOS
- 14 CLUBES, CENTROS Y CIRCULOS SOCIALES, BOY SCOUTS
- 15 COLECTIVIDAD BRITANICA
- 16 COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
- 17 COLECTIVIDAD FRANCESA
- 18 COLECTIVIDAD ITALIANA
- 19 COLECTIVIDADES VARIAS
- 20 COMUNICACIONES
- 21 CONDECORACIONES
- 22 CONGRESOS CIENTIFICOS, ARTISTICOS, EDUCACION, ETC
- 23 CREDENCIALES
- 24 CULTURA, EDUCACION E ILUSTRACION PUBLICA
- 25 DEPORTES, JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS
- 26 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, DIA DE LA RAZA
- 27 ECONOMIA Y FINANZAS, BOLSAS DE COMERCIO, SEGUROS, ETC
- 28 ESPECTACULOS PUBLICOS, TEATROS, CIRCOS, ETC
- 29 AGRICOLAS. GANADERAS, INDUST. ARTISTICAS, SOC. RURALES
- 30 EXTRANJERAS RELATIVAS A LA ARGENTINA
- 31 FAMILIARES, ANIVERSARIO, BAUTIZOS, COMUNIONES, ETC
- 32 FILATELIA
- 33 FUNDACION DE CIUDADES (Aniversarios)
- 34 GARIBALDI, GIUSEPPE
- 35 GUERRAS MUNDIALES
- 36 INDEPENDENCIA, 9 DE JULIO
- 37 IND. Y COMERCIO, EMPRESAS, SOC. COMP. COOPERATIVAS, ETC.
- 38 INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES
- 39 INVASIONES INGLESAS E ISLAS MALVINAS
- 40 PODER LEGISLATIVO
- 41 LITIGIO DE LIMITES CON CHILE
- 42 MARINA Y NAVES
- 43 MASONERIA
- 44 MEDICINA

Ofrece el más grande stock de medallas argentinas clasificadas por temas, localidades, artistas, grabadores, etc. Los códigos de nuestra temática son los siguientes:



- 45 MILITARES DIVERSAS
- 46 MITRE, BARTOLOME
- 47 MONUMENTOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS, ETC
- 48 MUSEOS Y ARCHIVOS
- 49 NUMISMATICAS
- 50 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- 51 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES
- 52 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES
- 53 ORGANISMOS DE SEGURIDAD, POLICIA, BOMBEROS, ETC
- 54 PATRICIAS ARGENTINAS
- 55 PERIODISMO
- 56 PERSONALES DIVERSAS
- 57 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES
- 58 PODER JUDICIAL
- 59 POLITICA Y GOBIERNO
- 60 PREMIOS MILITARES
- 61 PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
- 62 PROCERES
- 63 PROTECCION SOCIAL, SOC. PATRONATOS, ASILOS, ETC.
- 64 PUERTOS, NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL
- 65 RELIGION CATOLICA APOSTOLICA ROMANA
- 66 RELIGIOSAS VARIAS, RITOS
- 67 RIVADAVIA, BERNARDINO
- 68 ROCA, JULIO ARGENTINO
- 69 ROSAS, JUAN MANUEL
- 70 SAN MARTIN, JOSE DE
- 71 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO
- 72 SOC. DE BENEFICENCIA, ASOC. DE PROTECC. SOCIAL, SOC. MUTUOS
- 73 SOCIEDAD DE LA MEDALLA
- 74 SOC. PROTECC. DE ANIMALES, DIA DEL ARBOL, DIA DE LA FLOR, ETC
- 75 SOCIDADES Y CENTROS MUSICALES Y EDUCATIVOS
- 76 TIRO AL BLANCO
- 77 TRANSPORTES TERRESTRES, TRENES, TRANVIAS, ETC
- 78 UNIVERSIDADES
- 79 URQUIZA, JUSTO JOSE
- 80 VARIAS A CLASIFICAR
- 81 VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS
- 82 GÜEMES, MARTIN
- 83 ALBERDI, JUAN BAUTISTA
- 84 AVELLANEDA, MARCO Y NICOLAS
- 85 EDIFICIOS
- 86 PERONISMO
- 87 RADICALISMO

Solicite su lista

322-4831

322-2477

del Perú (8). Lozoya nos recuerda en su obra ya citada que en 1812, don José de Munárriz, Secretario de la Academia de San Fernando en Madrid, que fuera la decana y protectora de todas las del nuevo mundo, formuló un “Plan Gubernativo del Estudio de las Nobles Artes”; en el que proponía la reorganización conforme a un plan común a todas las academias americanas y la creación de una en Lima, bajo la advocación de San Hermenegildo, que sería cabeza de todas las del continente austral y que habría de regirse con los mismos estatutos de la Academia Matritense. Para desgracia del Virreinato, esta Academia nunca llegó a crearse. Sus beneficios hubiesen sido enormes por la irradiación cultural a todo el continente, especialmente dispuesto para ello, por una tradición anterior a la Conquista, y por la existencia, especialmente en Lima, de un ambiente propicio al espíritu renovador, impregnado en las últimas décadas del XVIII y comienzos del pasado siglo, de un espíritu neoclásico. Época del “Mercurio Peruano” y de las tertulias literarias en los salones ilustrados, tal como los evoca don Juan de Contreras.

La ausencia de una Academia de Bellas Artes no impidió que Lima tuviese artistas de muy altos méritos. Escapa a los límites de este ensayo hacer una descripción y recuento del desarrollo artístico en todas sus manifestaciones durante la época que tocó trabajar en la casa de Moneda limeña a don José María Soto; pero no debemos dejar de recordar, por tributo a la justicia, a don Marcelo Cabello, muy diestro con el buril, de quien dice Rubén Vargas Ugarte, que fue uno de los más diestros que hubo en Lima a principios del siglo XIX, aún cuando comience a figurar en el XVIII. Cita como sus principales obras el grabado que hizo de los virreyes O’Higgins y Pezuela; de la imagen de Santa Rosa de Lima, del plano de la Portada del Callao y Plaza de la Reina; el retrato del Obispo de la Reguera y el de Vicente Morales Duares (9).

Cabría sólo investigar la posible vinculación entre Soto y Cabello, ya que este último grabó una imagen de Fernando VII con motivo de su ascensión al trono, y el primero buriló las medallas que ya hemos nombrado, en homenaje y fidelidad al Soberano.

El paso de Soto por la Casa de Moneda, como hemos ya señalado, se inicia en 1791: lentamente asciende la escala burocrática de la ceca limeña hasta alcanzar el grado de Talla Mayor. En el documento titulado “Razón de los Sujetos Nuevamente Promovidos a Mayores Ascensos en Esta Casa de Moneda desde

el año 1794 hasta el fin de Diciembre de 1806, con Comprensión de las Fechas de sus Nombramientos, Sueldos Anuales, Regulaciones, Media Anata y Enteros Hechos en Cajas Reales” (10), figuran los tallas José Félix Barreto, José María Soto y Atanasio Dávalos. El primero llegaría a Talla Interino en 1805 (27 de diciembre); José María de Soto, Oficial Segundo de Talla (27 de noviembre); y don Atanasio Dávalos —cabeza de una larga estirpe de grabadores de la Moneda limeña— como Oficial Tercero de Talla (12 de diciembre de 1805). La dotación anual era de 1.100; 400 y 365 pesos respectivamente. La Oficialía Primera de Talla la ocupó entonces don Ramón Montañó, hasta 1815, en que es promovido a Talla Mayor de la Real Casa de Moneda. Todos estos movimientos en el aparato administrativo de la Casa de Lima, estaban regidos por las mismas Ordenanzas de las de la casa de Moneda de México (11)

Entre noviembre de 1805 y marzo de 1806 estuvo en Lima el viajero norteamericano Amasa de Delano. De su estadía en el Perú y en otras partes de América del Sur nos ha legado una valiosa descripción de costumbres sociales e institucionales, testimonio muy importante en lo que se refiere al Virreinato del Perú, y más concretamente a Lima. Su curiosidad e interés lo llevan a recoger información, tomada directamente de los lugares que visitó o basándose en publicaciones de la época, como por ejemplo, el Mercurio Peruano. En su libro “*Narrative of Voyages and Travels in the Northern and Southern Hemispheres*”, publicado en Boston en 1817, De Delano hace inteligentes y precisas observaciones sobre diversos lugares del país. En Lima, debido a su amistad con el Virrey don Gabriel de Avilés, tiene acceso franco a Palacio y a la Real Casa de Moneda; de éstanos ha dejado una magnífica visión de conjunto de sus aspectos administrativos, pero principalmente de sus adelantos técnicos.

El viajero norteamericano admírase del adelanto alcanzado por la ceca limeña. Hace, en las páginas de su libro, una descripción del aspecto arquitectónico de la vieja Casa de Moneda, para luego engolfarse en una larga explicación de las técnicas usadas para acuñar las barras de plata y oro, desde el momento de su ingreso hasta su salida, convertidas ya en rutilantes monedas.

Sus observaciones nos dan una cabal idea de la organización, de los métodos y el monto de la acuñación de la Real Casa de Moneda de Lima algunos años antes de iniciarse la Guerra de la Independencia, pero que son válidas hasta el año 1821 primero y luego 1823, en que las tropas realistas desmantelan las principales máquinas y se llevan al Cusco sus mejores herramientas.

Pone también de relieve los métodos utilizados para el laminado, cortado y acordonado y acuñación; llamándole poderosamente la atención la velocidad con la que se acuñaban las monedas mediante el volante. Lo que señala sobre los dispositivos hidráulicos instalados en la casa es de sumo interés porque nos hace comprender el primordial lugar que ocupaba esta institución en la vida económica del virreinato y la importancia que le otorgaba la Metrópoli.

El Virrey José Fernando de Abascal y Sousa (Oviedo 1743 - Madrid 1821) gobernó el Virreinato del Perú desde 1806 hasta 1816, en que lo sucedió don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, vencedor de los patriotas en Wiluma, Vilcapugio y Ayohuma. No nos explayaremos en dar mayores datos biográficos de este importante gobernante, ni de la obra de concordia y pacificación a que sometió el Virreinato, utilizando para ello su gran sagacidad y su capacidad de mando sobre hombres e instituciones. Vicente Rodríguez Casado, en la nota preliminar a la memoria del Virrey Abascal, afirma que “su energía está siempre pronta a manifestarse, no en la guerra, sino en el tratado, en la persuasión”. Su gobierno de diez años será memorable por los positivos cambios que introdujo en la administración y por sus obras de magnitud social y cultural, tal es el caso de la fundación del Colegio de Medicina de San Fernando, la apertura del Colegio del Príncipe y la inauguración del Cementerio General de Lima, construido por Matías Maestro. Pero su más grande gloria está en haber desoído los consejos para que, desconociendo a su rey, crease un reino en el Perú y se pusiere a su cabeza. Tal hecho no sucedió. Por el contrario, su fidelidad acrisolada lo llevó a defender el Virreinato, domeñando con inteligencia y con valor todos los conatos de insurgencia de Lima, Cusco, hasta el Alto Perú y la Capitanía General de Chile. Al conocer Abascal la abdicación del rey Carlos IV y la entronización de Fernando VII, no duda un instante en jurar al nuevo monarca, trascendiendo su amor al trono y su acendrada fidelidad a la monarquía. Ultimabáanse con el mayor esmero los preparativos para la jura de Fernando, cuando se supo la noticia de los sucesos de Bayona.

Así se vino a poner en evidencia el celo de gobernante que caracterizó a Abascal. Haciéndose eco del clamor general y del pedido del Cabildo limeño, relativo a la fecha de la Proclamación y Jura y a la forma en que debían celebrarse éstas, el Virrey la fijó para el día 13 de Octubre, víspera del cumpleaños del monarca; señalando asimismo que las celebraciones tendrían carácter religioso

y patriótico. Abascal en su Memoria dice al respecto: “Esta intempestiva ocurrencia nos privó a todos de hacer una ostentosa demostración de nuestra fidelidad, anticipándose casi dos meses al término que estaba prescrito para la jura; pero aunque careció de aquellos accidentes ella se verificó en el corazón de estos habitantes el día señalado de un modo mil veces más augusto y más sagrado, más sincero y más cordial que han visto los siglos”.

El Cabildo de Lima, presidido por don Gaspar de Cevallos, Marqués de Casa Calderón, se dirigió al pueblo limeño invitándolo a todos los actos, especialmente a la Misa de acción de gracias, a las rogativas y novenarios a la Virgen del Rosario, cuya imagen fue trasladada en solemne procesión a la Iglesia Catedral.

Para solemnizar tal efeméride el Cabildo ordenó a la Real Casa de Moneda acuñase una medalla con el busto del monarca. Medina en su obra “Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América”, citando a don Adolfo Herrera, dice que el Cabildo limeño acordó que para la acuñación de la medalla se destinaran 220 marcos de plata, en vez de los 140 que se emplearon en la de Carlos IV.

Era entonces Superintendente de la Real Casa, don José de la Riva Agüero, Caballero de la Orden de Carlos III; y don José María Fernández de Soto, Segundo Oficial de Talla. En el petitorio que he citado párrafos arriba, Soto hace de conocimiento del Superintendente que necesitó de siete días para cumplir sus órdenes, relativas al grabado del cuño: “Con este designio y ardientes estímulos presentó el suplicante a la mayor parte de esta América el Real Busto de S. M. el señor Fernando VII, para que sus fieles vasallos conociesen la realidad de su efigie. Otro convencimiento de este mismo propósito es, que de antemano prevenido no hubiera sido posible verificarlo en el limitado término de siete días que mediaron de la orden comunicada por V.E. al día feliz de su Real Jura, en que se derramaron tantas mil monedas de su Augusta Imagen Soberana...” Continúa Soto más adelante: “Imagen que esculpió el suplicante al golpe de un terzo buril en la matriz de azero imitando el primer prototipo de su Majestuosa Representación”, concluyendo: “Por lo que se puede publicar en honor del Soberano que respecto de ser esta Capital la principal de las Américas, fue también la primera que en sus medallas publicó a su Monarca, al mismo tiempo que le tributaba los religiosos omenajes de su mayor fidelidad” (12).

El día fijado para la jura del monarca fue un estallar de felicidad en el pueblo de Lima; el Virrey a su cabeza, acompañado del Clero, la Nobleza, el Ejército, las Corporaciones y la Universidad proclamaron con toda solemnidad a Fernando VII como Soberano Legítimo de las Españas. Refiere Rodríguez Casado en una crónica de la época, en la que se recoge que: “las paredes de las calles, las puertas de los cafés y aún las de los templos, queriendo expresar a su modo los habitantes las ansias de la proclamación, presentaban unos carteles con las siguientes expresiones que harán para siempre el elogio de la mayor lealtad: Tenemos Rey —Queremos Jurarlo— Juramos Nuestro Rey y Señor a Fernando VII”; agrega “Todos, desde el Virrey al Clero, llevaban al Rey “no solo en sus corazones”, sino en Real efigie en las escarapelas de los sombreros o colgadas al cuello según lo exigía la calidad del traje; las mujeres llevaban también medallas considerándolas como las preseas de su mayor adorno”.

Se juró y proclamó a Fernando VII con la misma solemnidad y fervor en otras ciudades del virreinato. Cusco, Huamanga, Arequipa, Puno, Tarma, San Miguel de Piura, y muchas otras provincias fueron escenario de ceremonias de fidelidad al monarca; unas con mayor realce que otras según las posibilidades de su cabildos y corporaciones. Tarma y Puno, para dejar constancia imperecedera de su fidelidad a la corona, ordenaron la acuñación de medallas conmemorativas. La de Tarma, como ya es sabido, fue grabada por don José María Fernández de Soto y la de San Carlos de Puno por don Nicolás Moncayo en la Casa de Moneda de Potosí.

La medalla de Jura de Tarma encomendada a Soto, es, opino, una de las piezas más bellas de la numismática peruana de la época virreinal. Fue grabada poco después que la de Lima, ya que la Jura de esa ciudad se llevó a cabo el 18 de noviembre de 1808. Aparece en su anverso el busto de Fernando VII, un poco más pequeño que en la de Lima, con rizada coleta que le cae sobre los hombros. A nuestro parecer el perfil del rey acusa mayor semejanza con sus rasgos originales, tal como aparece en los retratos contemporáneos. En general podemos apreciar que en esta medalla hay un tratamiento menos duro y un mejor acabado. Como en la medalla limeña, el nombre del grabador aparece en el corte del busto.

Tocó jurar a Fernando VII en Tarma al Intendente don Ramón Urrutia y las Casas (14). Esta ciudad también había jurado a Carlos IV con otra medalla el 25 de diciembre de 1789. Conocemos alguna documentación referente a aquella,

pero no hemos podido recoger información sobre la medalla correspondiente a la jura de Fernando VII (15)

Entre las labraciones de los llamados bustos americanos, a partir de 1808, destaca la acuñación de la Casa de Moneda de Lima, con la versión local del busto de Fernando VII, hasta 1811, cuyo modelo perdurará hasta 1824, en el virreinato del Perú, en que por última vez se emite moneda con el busto real en las casas de Lima y Cusco.

Creemos que la declaración que hizo don José María Fernández de Soto en 1809, documento que ya hemos citado, puede introducir alguna luz en esta etapa de la numismática virreinal peruana, todavía no suficientemente esclarecida. En el referido petitorio de noviembre de 1809, manifiesta al Superintendente de Real Casa, que fue instruido por el superintendente interino para que se abocara al labrado del retrato del nuevo Soberano que debía aparecer en todas las monedas de oro y plata; obedeciendo así el Superior Decreto que sobre el particular le dirigió el titular de la Real Casa de Moneda; labor que demandó de Soto más de dos meses de trabajo, poniendo, incluso, en peligro su salud quebrantada por el reuma. Cito la declaración del grabador por ser un valioso testimonio de las actividades de la Moneda limeña en esa época. Dice Soto al respecto: "... y levantando el concepto por las operaciones, encomienda al suplicante la formación de los Retratos del Soberano para todas las monedas de oro y plata, según sus diferentes tamaños, obedeciendo al superior Decreto que sobre el particular, le dirigió V.E. y el suplicante desempeña dentro de dos meses esta importante resolución, que comenzó a principios de Setiembre y acabó el quatro de Noviembre del presente año, con trabajo tan incesante que para no dispensar los días festivos, intervino licencia del Ilustrísimo señor Arzobispo. Y es lo mismo que acreditan las muestras que con igual solemnidad presenta, dejando en la persona del suplicante quebrantada su salud y lleno de incesantes dolores y reumas..." (16)

Concluye este documento con la anotación que hace el contador don Eugenio Valdivieso, para dar trámite al petitorio del segundo Oficial de Talla: "Su aplicación, habilidad y dedicación al trabajo con notorio desempeño de los encargos que se le han hecho lo tiene acreditado en las medallas que sirvieron para solemnizar la Real Jura de nuestro Soberano el Sr. don Fernando VII, como también las monedas de oro y plata que estaban circulando aun sin haber venido las matrices de la Corte..."

Humberto F. Burzio, en su obra "La Ceca de Lima", clasifica la acuñación del busto local limeño en tres tipos: A.— de 1808 y 1809, con características ya conocidas por los numismáticos, pero que repetiremos: busto a la romana coronado de laureles, moño y cabello corto con rizos hacia adelante, con la leyenda abreviada FERNAND VII. DEI. GRATIA: Tipo B.— 1809-1811, se diferencia del anterior por tener la cabeza más pequeña y el peinado menos pronunciado y el nombre abreviado de la siguiente forma: FERDIN; por último el tipo C.— de 1811 a 1824, con el busto oficial.

Se presenta pues, un interrogante sobre las piezas labradas en 1808 con las mismas características que las del año siguiente. Si nos atenemos al documento citado líneas arriba, en el que Soto se dirige al Superintendente de la Casa de Moneda, podemos columbrar que fue en ese año de 1809, en el que se inició la labración del llamado busto limeño, tanto para la moneda de plata como para la de oro. Pensamos que fue en ese año que se abrieron los cuños de los años 1808 y 1809, correspondientes a los que Burzio clasifica bajo el tipo A y que, difieren en diseño y nombre del monarca con los del mismo año pero del tipo B.

En mayo de 1820, por el fallecimiento de don Ramón Montaña, Talla Mayor de la Casa Real desde 1815, José María Fernández de Soto asciende al cargo de Talla Mayor. El 17 del mismo mes dirige una comunicación al Superintendente don Pablo Terón y Prieto (17), en la que manifiesta:

"Por fallecimiento del Talla Mayor don Ramón Montaña en cuyo lugar he sido colocado, resulta vacante el empleo de Oficial Primero de ésta Oficina que deberá ocupar el Segundo don Atanasio Dávalos y en la resulta de éste don José Patricio Cañoli Oficial Tercero de ella y en este lugar el Aprendiz don Vicente Herrera. En estos tres hallo todas las prendas necesarias que exige la ordenanza de esta Real Casa, de habilidad, conducta y los mayores deseos del mayor servicio, y muy particularmente el primero que ha dado varias pruebas de su aplicación. V.S. resolverá lo que estime ser más conveniente. Lima Marzo 17 de 1820.— José María Fernández de Soto" (18)

Llegaba a este alto cargo después de casi treinta años de labores y con él, como Oficial Primero de Talla, don Atanasio Dávalos, en el que encuentra virtudes de conducta y habilidad. Estas afirmaciones de Soto hacen justicia a don Atanasio Dávalos, pues hacía pocos meses había labrado en esa Casa la hermosa medalla

de la “Defensa de Callao en Marzo y Octubre de 1819”, para conmemorar la defensa que se hizo de ese puerto, aludiendo a la incursión de Lord Cochrane con la ‘O’ Higgins’, en marzo de 1919; ataque que fuera respondido con denuedo por la armas realistas. El segundo ataque patriota se dio la noche del 5 de Octubre del mismo año, utilizando brulotes incendiarios con el propósito de hundir las naves surtas en la rada del Callao. El viento no permitió que los brulotes cumplieran su objetivo, y aunque la armada patriota no sufrió mayores bajas y daños, hubo de retirarse, festejándose el hecho con grandes muestras de regocijo. La medalla, tal como la describe José Toribio Medina en su obra “Medallas Coloniales”, representa en su anverso una nave incendiándose; a la derecha de ésta tres naves ancladas y en primer término tres lanchas arboladas, con la siguiente leyenda: “Premio a la Fidelidad y al Valor”, lleva la firma de Dávalos. En el reverso, léese: “Defensa del Callao en Marzo y octubre de 1819”

Su foja de servicios, que se encuentra en el Archivo Nacional del Perú, informa sobre la creación que hizo en diciembre de 1816 de un punzón en el que se reunían todas las piezas para abrir el cuño de los escudos. Afirma también, que el 7 de enero de 1813 abrió la matriz de “uatro 2S” “la misma que sirvió para los ocho escudos, por no haber mandado estas de Madrid”, y “desde aquella fecha hasta el presente (1827) han sido desempeñadas por mí cuantas monedas y medallas se han abierto en esta oficina, eceptuando la moneda de ocho reales que actualmente corre, la que también he mejorado con la aprobación del actual Supremo Gobierno” (18) Esta breve disgresión sobre la obra de Atanasio Dávalos es necesaria, porque su presencia en la numismática peruana es de primera importancia, si tenemos en cuenta que de su buril salieron las medallas en honor del Libertador Bolívar y a la Victoria de Ayacucho, así como la de la Constitución de 1826, la de 1839 y muchas otras más, todas de una calidad y belleza solo comparable a la de los mejores tallas europeos de la época. Fue cabeza —como ya dijimos— de una dinastía de grabadores de la Moneda Limeña. Su hijo Pedro Dávalos y Montes fue también Talla Mayor; a él se deben medallas y monedas de gran perfección; su nieto Florencio Dávalos y Lisson, siguió esta notable tradición de su abuelo y de su padre en nuestra Casa de Moneda, hasta bien entrada la presente centuria. Don Atanasio Dávalos se jubiló en Setiembre de 1848.

Es el siglo XVIII, en sus postrimerías, la época de la decadencia de la Casa de Moneda. Como bien indica Carlos Camprubí, la decadencia de la minería, que

era industria vital para la supervivencia de la Real Casa, la incontrolada exportación de moneda y pastas de plata y oro más allá de los niveles económicamente razonables, así como el contrabando, agravaron la situación de la ceca limeña. En este estado la encontramos al iniciarse la Independencia; con una baja notable en su capacidad de acuñación debida a la reducida cantidad de metales y a los avatares inherentes a la lucha de realistas y patriotas, que la sumen en la declinación. El primer impacto, en una larga secuencia de hechos lamentables que precipitan su conmoción es la evacuación de la ciudad de Lima por el Virrey Laserna y sus tropas ante la inminente llegada de San Martín. Los realistas se llevan entonces varias maquinarias y dejan la Tesorería de la Real Casa sin fondo alguno, y con ellos se va parte del personal que sigue la marcha del ejército realista hacia la sierra.

Difíciles días se sucederán en nuestra capital cuando el Virrey deja la ciudad en manos del Marqués de Montemira y Valle Oselle, gobernador político y militar, bajo cuyo mando estaban los 200 milicianos del batallón de la Concordia para resguardar a casi sesenta mil habitantes que tenía Lima de los ataques de las montoneras. Recurre entonces el gobernador a los comandantes de las naves extranjeras surtas en el Callao.

En la noche del 9 de julio de 1821 entraron por la portada de Guía los granaderos de a caballo de Necochea, dirigiéndose a la Plaza Mayor entre los vítores del pueblo, para luego retirarse por la portada de Cocharcas a la chacra del Pino en Lurín. El día 13, San Martín entra de incógnito a Lima para tener una entrevista con el marqués de Montemira. Su presencia no pasó desapercibida y fue aclamado. Si dirigió al conde de San Isidro para que éste, como Alcalde de la ciudad, convocase una junta de los "vecinos honrados" para que decidiesen qué partido tomar y qué causa abrazar. Los convocaron para el día quince. Acudiendo a la importante cita los títulos de Castilla, el Arzobispo con el Coro de la Catedral, la Universidad y la gente principal de la ciudad. Fueron los doctores José de Ariz y don Manuel Pérez de Tudela invitados por el Cabildo a redactar el Acta en la que debía expresarse el deseo de Independencia de España y cualquier otra potencia. Cumplido este notable encargo y reabierto la sesión se dio lectura al Acta. Copia de ella fue entregada a San Martín. Inició las firmas el conde de San Isidro siguiéndolo más de trescientos notables.

El pueblo de Lima entonces arrojó de la fachada del Cabildo y Palacio, y de

las demás dependencias públicas las armas de España, sustituyéndolas con letreros de gruesa grafía en los que se leía: "Lima Independiente".

El 17 de julio, por la portada de Guadalupe ingresa a la capital el Almirante Cochrane, aureoleado por la gloria como captor de "La Esmeralda". Lo aclama la gente del pueblo pero San Martín no asiste al sarao que le ofrecen en Palacio por estar mal avenido con el Almirante Británico.

San Martín por Decreto del 22 señaló el día 28 de julio para la ceremonia de Jura de la Independencia (Gaceta de Gobierno 25 de julio, páginas 17 y 18). En ese decreto instaba a la población limeña a concurrir al augusto acto y a adornar e iluminar sus casas en las noches de viernes, sábado y domingo, manifestando de esta manera su júbilo al celebrar el primer día de su Independencia.

Al día siguiente se dirige por oficio al Superintendente de la Casa de Moneda don Pablo Terón y Prieto, comunicándole que el día 28 se realizará el solemne acto de la Jura de la Independencia del Perú en todos los lugares públicos e invitando a los funcionarios y empleados de esa Casa a la misa de Acción de Gracias el domingo 29 en la Iglesia Catedral, para que al día siguiente juraran todos en "manos del Director de la Casa", para lo cual le remite la forma en que deberá jurarse, "principalmente los que no hubieran suscrito el acta extraída en los libros del Excelentísimo Ayuntamiento": firmándose en un cuaderno los que así jurasen; concluido el acto tan glorioso se remitiría dicho cuaderno al Supremo Gobierno para su inteligencia y que se "consolide la base de la Independencia que deba ser eterna".

No nos detendremos en los pormenores de este conocido hecho histórico, pero sí recordaremos en esta oportunidad la acuñación de la primera medalla republicana del Perú para solemnizar dicho acto. Podría considerarse como un hecho dispendioso la acuñación de cuatro mil trescientas cuarentiocho medallas de plata de la misma ley que la moneda circulante, en un momento de urgencias económicas, pero de esta manera quizo darse la mayor solemnidad para que este acto quedase grabado en la medida de todos los habitantes de Lima, y para que esta medalla perennizara el recuerdo del nacimiento de la Libertad.

La Gaceta de Gobierno dio a conocer que fue José Boqui encargado por el Generalísimo don José de San Martín quien recogió de la Casa de Moneda, de

manos del Superintendente, las medallas que fueron arrojadas en el acto de proclamación. Salvador Romero Sotomayor, en su interesante pero inconcluso trabajo "Medallas Peruanas", las clasifica en cuatro tipos y apunta la existencia de ejemplares en oro, que aunque no se mencionaban en el documento oficial de recibo, aparecen citadas en la Gaceta oficial (número 40) del 18 de mayo de 1822, cuando se da razón de la colocación de la primera piedra del monumento a la Independencia en el segundo óvalo del antiguo camino al Callao. En tal ceremonia el Marqués de Torre Tagle, según la Gaceta, "hizo una ferviente exclamación al pueblo tomando en su mano una medalla de oro de las que se acuñaron para la jura de la Independencia. Puso esta en una pequeña caja de plomo que estaba acomodada en el mismo centro de la piedra..."

La Casa solamente batió, como ya hemos señalado, y entregó el 27 de julio, víspera de la celebración, 4.384 medallas, las que se arrojaron conjuntamente con monedas de distintos valores por los vecinos notables desde tablados y balcones, como muestra de universal alborozo entre el repique de campanas de todas las iglesias limeñas.

Romero Sotomayor en primer término señala la medalla de 39 milímetros de diámetro, con peso de 26 gramos, con gráfila de plumilla. En su anverso el sol radiante, con rayos separadores y alrededor la leyenda "Lima Libre Juró Su Independencia en 28 de Julio de 1821"; en el reverso la leyenda "Bajo la Protección del/Ejército/Libertador/del/Perú/mandado/por San Martín", texto entre coronas de laurel, con igual gráfila. El número dos corresponde a la medalla de módulo de 37 milímetros y peso de 25 gramos, de iguales características que la anterior. Los números 3 y 4 corresponden a la medalla conocida de menor módulo, de 30 a 29 milímetros respectivamente, ambas con un peso de 10 gramos, pero que en su anverso llevan el sol con cara y rayos flamígeros unidos; las dos en plata.

Después del solemne te deum del 29 de julio de 1821 se llevó a cabo la ceremonia de juramentación de los Oficiales, Oficiales Mayores y personal de servicio de la Casa de Moneda, conforme a lo indicado por San Martín. El Superintendente Terón y Prieto tomó las precauciones necesarias ordenando al Escribano de la Casa, don Ignacio Ayllón y Salazar, para que citara a todos los oficiales y obreros. Presididos por el Superintendente se dirigieron al salón de Libranzas donde se había dispuesto todo para el importante acto. Reunidos los

Ministros, los oficiales y oficiales Mayores, los empleados de menor jerarquía y los peones de color, escucharon las palabras de Terón y Prieto, exponiendo el alcance de ese acto y dando lectura al oficio remitido por él por el Protector del Perú. Hizo después jurar por la señal de la Cruz, tomando solemne juramento y haciendo firmar por orden de categorías, iniciando él mismo la lista, y siguiéndole los Oficiales Mayores, Oficiales, empleados de dotación, meritorios recurrentes, etc.

Firmaron también José María Fernández de Soto, Atanasio Dávalos, Patricio Cañoli, Herrera, Chacón, Gordillo, por la oficina de Talla. En el documento titulado “Razón de todos los individuos que sirven en las Oficinas de esta Casa de Moneda con distinción del Empleo, Nombre, Sueldo y Patria de cada uno, formada por Suprema Orden del General Protector del Perú, dirigida el Tribunal de Cuentas y comunicada por éste a esta Superintendencia en Oficio de 13 del presente mes” (16 de agosto de 1821); en el Archivo Nacional de Perú se hace mención precisa de cada uno de los empleados de esa Casa al momento de la Independencia, detallándose el lugar de origen y sueldo de todos ellos. Así, encontramos individuos de los lugares más lejanos del Perú, varios de los reynos americanos y de la península. También encontramos algunos italianos como Pedro Palleri y Manuel Juzati. Limeños eran Fernández de Soto, Dávalos Chacón, Cañoli y muchos otros. Figuran en este documento más de 60 funcionarios sin contarse los peones de color, y aunque no se menciona a aquellos que abandonaron Lima siguiendo a las fuerzas realistas, la cantidad de oficiales y otros empleados que permanecieron en la capital, entre ellos incluso españoles, nos indica la importancia que aún tenía la Moneda, ya muy mermada por entonces, en los albores de nuestra vida republicana. Carlos Camprubí asegura que sólo trece abandonaron sus puestos al momento de iniciarse la Independencia, muchos de ellos de reconocida calidad. Con la subrogación de don Pablo Terón y Prieto y con el nombramiento de José Boqui, se inicia una de las etapas más arduas de la Casa limeña. El 21 de agosto de 1821 el Ministro Monteagudo firma la destitución de Terón y Prieto y aunque posteriormente es nombrado Director General de Tabacos, es finalmente despedido por su proclividad a la causa realista, aduciéndose para ellos —como ya lo hemos mencionado— que obló un donativo muy pequeño para la causa patriota.

La personalidad de Boqui es demasiado novelesca para sintetizarla en pocos párrafos. Fundamentalmente fue un aventurero; vino a estos reynos americanos

en largo peregrinaje, encaramándose en altos puestos debido a los servicios que prestó San Martín, ya que fue uno de sus informantes confidenciales. Pero así como intrigante e inescrupuloso era también un extraordinario platero de reputada fama en España. Había realizado una bella custodia de intrincada armadura que ofrecía en venta al alto clero criollo en sus andanzas por el virreinato. Sirvió primero, como fiel vasallo de la Monarquía, y después cuando San Martín ingresó a Lima, descubrió su verdadera identidad. Fue por esto nombrado Director de la Casa de la Moneda y premiado con el alto cargo de Presidente Honorario del Departamento y además incorporándolo como Benemérito a la recién creada Orden del Sol. Carlos Camprubí menciona que su designación causó estupor e indignación entre la gente de Lima, debido a sus antecedentes poco claros, los cuales se pusieron al descubierto al poco tiempo cuando huyó aprovechando la ocupación de la capital por las tropas de Canterac. Debemos apuntar que el Gobierno del Perú, hasta años después del despojo cometido por Boqui, buscó la forma para restituir los bienes sustraídos y castigar con rigor al aventurero. La muerte lo sorprendió en su país de origen, Italia. Con ese acto privó a la Casa de Moneda de valiosas alhajas, dadas a ésta en custodia, y gran cantidad de barras de plata y oro, así como utilísimas herramientas, que solo se pudieron reponer después con la presencia y tezón de don Cayetano de Vidaurre, quien reemplazó interinamente a Boqui.

La marcha de la Casa de Moneda en los albores de nuestra vida independiente está signada por contradicciones y graves irregularidades. Sus funcionarios educados dentro de la vieja tradición y disciplina tuvieron que enfrentarse al sustancial cambio que significaba el término de la dependencia de la metrópoli, para integrarse a un nuevo estado de cosas, en el que la inseguridad y la dubitación eran naturales. A estas dudas en el futuro político de su patria no escapó Soto. Como hemos visto el Talla Mayor virreinal, se convierte en el Primer Talla independiente y como tal jura fidelidad a la Patria. Colabora con los gastos que irroga la guerra, así su nombre aparece en la lista de contribuyentes “voluntarios” para la fábrica del navío San Martín ofreciendo para lo primero 14 pesos, y para el sostenimiento de la guerra 73 pesos (19). También aparece entre los funcionarios que ofrecieron contribuciones para las necesidades del Erario, —conforme al Decreto del 30 de abril de 1822—, entre junio y diciembre de ese año. Su aporte alcanza la suma de 12 1/4 pesos, sobre su sueldo que era de 1800 pesos anuales (20).

Estas donaciones no fueron demostraciones de fe y convicción en los principios de la independencia, pues muchas veces eran hechos por temor y por presión formas que hacían actuar generosamente a los funcionarios temerosos de perder el sustento y situación. Así, el caso de Fernández de Soto es explicable, ya que hasta ese momento había recorrido un largo camino como funcionario de la Real Casa de Moneda, y se acercaba al fin de éste, que había iniciado en su adolescencia, sorteando todos los vericuetos de la administración virreinal para al fin encontrarse, ya en la madurez de su existencia, ante un criollo consumado, aceptando en principio, y que ponía a prueba su nueva posición de criollo independiente, aunque en el fondo se avivaran los rescoldos de la fidelidad a la monarquía. Disyuntiva por la cual atravesaron muchos peruanos ilustres en los momentos críticos de la Independencia, a la que no se sustrajo Fernández de Soto, que había sido servidor del Rey.

Como ya se ha dicho, fue don Cayetano de Vidaurre quien tuvo que afrontar la grave crisis que sufrió la Casa por el abandono y despojo de Boqui, utilizando su ingenio para levantar de los escombros la destartada armazón de la vieja Casa.

En julio de 1823, como Director, Vidaurre informa en un documento titulado “Razón de los S.S. Ministros y demás Empleados que hoy existen en esta Casa de Moneda” (21) la situación en que ésta se encontraba después de la ocupación de la ciudad por el ejército realista, ocupación que asestó duro golpe a la maltrecha institución. En ese documento encontramos a los siguientes funcionarios cumpliendo labores: Al Director de la Casa de Moneda, al Contador don Eugenio Valdivieso; el Tesorero Conde de San Juan de Lurigancho, al Ensayador Juan Martínez de Rozas, al Juez de Balanza Ignacio Antonio de Alcazar (Diputado al Congreso), al Fundidor Mayor Manuel Landazuri, al Guarda Materiales Manuel Rodríguez de Caraza, Oficial Mayor de Contaduría Mariano Cruceta, Miguel Mascaró, segundo Oficial; Manuel Robles, Meritorio, al Juez de Balanza Faustino Morrel, al Escribano don Ignacio Ayllón y Salazar, al Oficial Talla don José Patricio Cañoli, al oficial de Talla don Manuel Villavicencio (que emigró al Callao) y varios más.

El mismo 23 de julio de ese año, Vidaurre da a conocer la “Razón de los Empleados de esta Casa de Moneda que han seguido la marcha del Ejército Enemigo” (22), en este documento figuran los siguientes empleados como

ausentes de Lima: Ensayador Segundo don Pablo Melgarejo, Ensayador sin dotación don José Roza, Fiel de Moneda don Martín Casuso, Oficial Tercero de Contaduría Tomás Panizo; Guarda Cuños Fernando Varea, Talla Mayor don José María Fernández de Soto, Oficial de Talla don Julio Atanasio Dávalos; Aprendiz Eugenio Salor, Guardia de Fundición Antonio Calcaño, Contador de Moneda Diego Arriaga; Guardas de Fielatura Narciso Uscundum y Manuel Belandia; Fundidores de Zizalla Felipe Gordillo y Manuel Urrutia; Acuñaadores Miguel Fuente y Fermín Campo, y el Guarda Techo Pedro Pallieri.

Observamos que la mayoría de funcionarios eran peninsulares y salvo don Atanasio Dávalos, que no siguió a las tropas realistas al Cusco, regresando a prestar sus funciones en la Casa de Moneda, los demás siguieron ese rumbo para montar la maquinaria en la Casa del Cusco, que acuñaría moneda hasta 1824.

He revisado con acuciosidad los archivos de las parroquias limeñas con el interés de encontrar a partida de defunción de Fernández de Soto, especialmente en la Parroquia de Santa Ana a la que pertenecía la Moneda, y no he encontrado documento alguno que indique que Soto falleciera en Lima, lo que me hace suponer que éste murió en el camino al Cusco, o en la misma ciudad. Tampoco aparece su nombre en las guías de Forasteros posteriores a 1825, ni como cesante o jubilado de la Casa de Moneda de Lima. Distante suerte corrió Dávalos quien después de estar ausente se reincorporó, así como otros funcionarios que habían huido por temor a las represalias realistas.

Una revisión de los fondos documentales en los archivos cusqueños, estoy seguro nos depararán sorpresas muy importantes sobre la marcha de esa Casa y la de Lima. Se podría encontrar tal vez la clave sobre la suerte que corrió don José María Fernández de Soto; mientras tanto debemos concluir que su desaparición, con el consiguiente abandono de su alto cargo de Talla Mayor, son los últimos actos que se conocen de este importante personaje de la historia umismática proto republicana del Perú.

Lima, diciembre de 1979

NOTAS

1) Archivo Nacional de Perú. 1797. - 895 - Legajo N° 55 Lima, 16 de mayo de 1797, documento firmado por el Superintendente de la Casa de Moneda de Lima cumpliendo los superiores decretos del Excmo. Señor Virrey del 9 y 10 de ese mes, expediendo libramiento de la Contaduría de la Real Casa de Moneda sobre la

Tesorería por vía de suplemento de mil y doscientos pesos a don Nicolás Moncayo, destinado de Tallador de Potosí; también se expedirá libramiento para pagar a don Manuel Pérez de Avila que ha devengado en esa Real casa de Moneda de Lima desde el día 27 inclusive de Diciembre del año anterior, se adjunta testimonio por el que consta que se embarcó en Acapulco rumbo al Callao.

2) Al respecto Carlos Camprubi Alcázar dice que cuando sobrevino la Independencia, la Casa de Moneda de Lima sufrió el primer impacto cuando el Virrey Laserna al evacuar Lima se llevó varias máquinas, barriendo con sus fondos y cuando parte de su personal siguió la marcha del ejército realista. En el momento de la Jura de la Independencia la Casa de Moneda tenía sesenta empleados. De estos, trece abandonaron sus cargos por la razón antes dicha, entre los cuales había algunos de reconocida calidad técnica.

3) Raúl Porras Barrenechea dice que Mendiburu, al analizar la obra de los historiadores peruanos del siglo XIX, que recoge fragmentariamente la realidad histórica colonial, de conformidad con el espíritu histórico peruano, amante del detalle significativo y de la anécdota ejemplar, y poco propenso a la generalización y a la síntesis, quizás por indisciplina, por timidez o por innato escepticismo. Su obra, de proporciones inmensas, es fuente primaria para la Historia Virreinal del Perú, y dadas sus virtudes de probidad y rectitud, es el mejor archivo de esa época, que suple con eficacia los repositorios documentales perdidos por accidentes de la naturaleza o por la barbarie humana.

4) Archivo Nacional del Perú. 1809. - 22.27 CM. Legajo N° 66 Lima, 27 de Noviembre de 1809, documento firmado por don José María Fernández de Soto, solicitando aumento en sus haberes. Refrendando por Eugenio Valdivieso.

5) Documento citado. 1809. legajo N° 66

6) Archivo Arzobispal de Lima - "Índice de Pliegos Matrimoniales Existentes en el Archivo Arzobispal de Lima 1791-1814". En el expediente matrimonial de don Atanasio Dávalos se expresa, que es natural de Lima, hijo legítimo de don Andrés Dávalos y de doña Angela Ojeda, y que desea contraer matrimonio con doña Carmen Montes. Firman como testigos: José María Fernández de Soto; Ramón Montañón y José Patricio Cañoli, de cuarenta, cincuenta y cinco y veintiocho años de edad, respectivamente, funcionarios de la Moneda de Lima (2-VIII-1813).

7) En comunicación del Superintendente de la Real Casa de la Moneda de Lima al de Potosí; manifiesta lo siguiente: "El referido Moncayo me ha ofrecido ayarse el día 3 del mes próximo, saldrá por la vía de Arequipa con el conductor del Correo; pues yo lo he estrechado bastante para que no demore su marcha. Lima 26 de Mayo de 1797". En agosto del mismo año, el Superintendente de Potosí, Juan Francisco de Paula Sanz, se dirige al de Lima, adjuntándole una libranza por 1,200 pesos, reintegró del dinero entregado en Lima a don Nicolás Moncayo. Archivo Nacional del Perú. Legajo N° 55.

8) En 1810 el Virrey don José Fernando de Abascal fundó en Lima una Academia de Dibujo y Pintura que fue dirigida desde su fundación por el pintor quiteño don Javier Cortes. Esta academia perduró hasta bien entrada la República; en ella se formaron varias generaciones de pintores, entre los cuales cabe mencionar a Ignacio Merino y Francisco Laso de los Ríos, que fueron, respectivamente, maestros y directores de dicha Academia.

9) Hay que hacer notar que don Marcelo Cabello también diseñó y grabó los escudos del ilustre Colegio de Abogados de Lima y del Colegio de Medicina de San Fernando.

10) Archivo Nacional del Perú - Casa de la Moneda de Peru.

11) Humberto F. Burzio en su obra "La Ceca de Lima", comenta al respecto, que desde sus inicios la Casa de Moneda de Lima estuvo en manos de particulares hasta el año 1747 en que pasó al poder de la Corona, para funcionar de la misma forma que la Casa de Moneda de México, con ordenanzas válidas para las demás casas americanas. Fernando VI por Real Cédula de 12 de noviembre de 1715 remitió las ordenanzas de México a la Casa de Lima, explicando al Virrey Conde de Superunda, que después de experimentarlas se debía dar cuenta de sus resultados, lo que hizo el Virrey por carta dirigida al monarca el 16 de setiembre de 1753, con los cambios y modificaciones que la práctica aconsejaba. El Rey expidió la Real Cédula de 11 de noviembre de 1755 que autorizaba su promulgación para el gobierno de la Casa de Moneda de Lima.

12) Archivo Nacional del Perú. Documento citado. legajo N° 66

13) Manuel de Mendiburu en su Diccionario Biográfico, Tomo XI, hace una pequeña síntesis de la vida y obra de don Ramón Urrutia y las Casas; afirma que nació en Vizcaya; vino a servir al Perú en 1791 como subdelegado de la provincia de Piura; en 1795 fue nombrado Gobernador Intendente del Departamento de Tarma en reemplazo de don Francisco Juárez de Castilla. En 1810 le sucedió don José González de Prada. Falleció Urrutia en Lima en 1812. José Toribio Medina en su monumental obra "La Imprenta en Lima", tomo III, consigna bajo el número 2175 el Discurso pronunciado por don Pablo González el 18 de noviembre de 1808, con motivo de Juramento de fidelidad de Fernando VII, que prestó públicamente el Gobernador Intendente del Departamento de Tarma, don Ramón de Urrutia y las Casas.

14) Archivo Nacional del Perú. 1789, 15-52 CM Legajo N° 686. El 12 de diciembre de 1789, recurre don Gregorio Guido en representación del señor Intendente de Tarma, don Juan María de Gálvez, para solicitar al Superintendente de la Casa de Moneda de Lima la acuñación de 200 monedas (sic) que serán para aquel pueblo, ya que se ha fijado el día 29 de diciembre para la proclamación del Soberano. Dice el proveído al pie del documento: "Por recibido al Superior Decreto de su Exca y para su debido cumplimiento hágase saber al Talla Mayor don José de Zúñiga y al Fiel de Moneda don Miguel de Oyague, para que cada uno por su parte sin pérdida de momento procedan a la abilitación y amonedación de las 200 medallas que se solicitan en la antecedente representación, Lima 14 de diciembre de 1789. Landázuri".

15) Archivo Nacional del Perú. 1809. Documento citado. legajo N° 66

16) El limeño don Pablo Terón y Prieto gozó de la protección del Virrey Abascal, así como su hermano don José, quien muriera ajusticiado en 1826 por tener relaciones con los jefes realistas. Mendiburu en su Diccionario hace saber que Pablo Terón y Prieto había sido contador y ordenador del Real Tribunal de Cuentas, ascendiendo a Superintendente de la Real Casa de la Moneda de Lima en 1819. Fue destituido de ese alto cargo el 21 de agosto de 1821, a poco de declarada la

independencia, colocándose en su lugar a José Boqui, de tan ingrata recordación por el latrocinio contra el patrimonio de la casa de Moneda. Terón fue nombrado entonces por el Gobierno, Director del Estanco de Tabacos, pero en breve fue privado de este cargo, aduciéndose que era desafecto a la causa republicana y que en una suscripción a favor del Ejército Patriota, su donativo no había correspondido a su alta categoría. Fue pues el último Superintendente virreinal y Boqui, propiamente dicho, el primer Director de la Moneda de Lima.

17) Archivo Nacional del Perú. 1820.— MC 20-018.

18) Archivo Nacional del Perú. 1827.— CMR 0080. legajo N°.86. "Talla Mayor, Declaración de don Atanasio Dávalos sobre los servicios que ha prestado del 12 de mayo de 1800 al 21 de julio de 1825. 31 de diciembre de 1827" Declara ser autor de un invento.- Declara también en este documento ser natural de Lima y tener cuarenta años de edad y un sueldo como Talla Mayor de 1400 pesos.

19) Archivo Nacional del Perú. Mayo 13 de 1822. D.L. 47-35. "Contribución Voluntaria que hacen los Empleados de la Casa de Moneda de Lima a favor de la Hacienda del Estado, para ayuda de la fábrica del Navío San Martín, y auxilio de la presente guerra: expresándose que la cantidad asignada se distribuirá por mesadas en los seis primeros meses inmediatos" (Eugenio Valdivieso)

20) Archivo Nacional del Perú. D.L. 47-35 A. "Nómina de los Empleados de la Casa de Moneda que han ofrecido contribuir para las necesidades del Erario en los seis primeros meses de junio a diciembre de este año conforme al Supremo Decreto de 30 de abril próximo pasado" (Taramona).-

21) Archivo Nacional del Perú. O.L. 83, Casa de Moneda 1823. Legajo 83, 1 a 94.

22) *Idem*

BIBLIOGRAFIA

ABASCAL Y SOUSA, José Fernando - "Memoria de Gobierno", Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, con un Estudio Preliminar de Vicente Rodríguez Casado, Sevilla 1944.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

BURZIO, Humberto F. "La Ceca de Lima 1565-1824", Madrid, 1958

LOAYZA, Marques de. "Historia del Arte Hispánico". Salvat, 1949

CAMPRUBI ALCAZAR, Carlos. "Casa Nacional de Moneda IV Centenario (1565-1965). Discurso de Orden Pronunciado en la Casa de la Cultura por el Dr. Carlos Camprubi Alcazar, Lima 1965"

GUIA DE FORASTEROS. De Gabriel Moreno, Jorge Gregorio Paredes, Pedro M. Cabello.

HERRERA, Adolfo. "El Duro", Estudio de los Reales de a Ocho Españoles y de las Monedas de Igual o Aproximado Valor Labradas en los Dominios de la Corona de España. Tomo II. Lo Publica la Corporación, Real Academia de la Historia, Madrid

1914.

MEDINA, Jose Toribio. "La Imprenta de Lima (1584-1824). Santiago de Chile, Impreso y Grabado en la Casa del Autor. MCMIV; "Medallas de Proclamación y Juras de los Reyes de España en América". Santiago de Chile 1917.

MENDIBURU, Manuel de. "Diccionario Histórico Biográfico del Perú". Con notas de Evaristo San Cristoval, Lima 1935-1938. Lima

ORDIOZOLA, Manuel de. "Documentos Históricos del Perú en las Epocas del Colonizaje Despues de la Conquista y de la Independencia Hasta el Presente". Lima 1872

PELLETI, U. "Catálogo de Numismática Americana". Colección de Americanista don Alejandro Rosa". Buenos Aires, 1919.

PORRAS BARRENECHA, Raúl. "Mito, Tradición e Historia del Perú". Lima 1969

REVISTA NUMISMATICA. Nº 2-3, Año I, Junio de 1955. Lima

ROMERO SOTOMAYOR, Salvador. "Medallas Peruanas". Revista Histórica, Organo del Instituto Histórico del Perú. Tomo VIII, Entregas III-IV. Lima 1928.

DE DELANO, Amasa. "Narrative of Voyages and Travels in the northern and southern hemispheres", Boston, E.G. House 1817. (Traducción castellana por Alberto Tauro Uriarte); Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII. Relaciones de Viajeros, Volumen I.

Luis A. Sammartino

Billetes • Monedas Filatelia Postales Antiguas

*Envío listas de precios de billetes de:
ARGENTINA e HISPANOAMERICA*

Atiendo pedidos del interior y exterior

Maipú 466 - Local 6
1006 - Buenos Aires
Tel.: 322-5957 - Fax: 544-4344

C. de Correos 5317
1000 - Buenos Aires

Rubén Horacio Gancedo
Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
(1767 - 1825)

3° Edición. ISBN 987-95486-0-4



Un ensayo de catalogación de las monedas emitidas en la ceca de Potosí en base a las diferencias y variedades encontradas a través de las colecciones revisadas con el agregado de 200 variedades nuevas. Este libro, de próxima aparición, es la tercera edición corregida y aumentada del trabajo presentado en las XIV y XV Jornadas de Numismática realizadas en La Plata y Santiago del Estero.

Al igual que entonces, debo reconocer la ayuda que me brindaron los conocimientos de un grupo de amigos, entre ellos el Lic. Amaldo Cunietti Ferrando, el doctor Emilio Paoletti, el siempre recordado por mí César Córdoba, con el que compartimos muchas horas en la secretaría del Centro Numismático Buenos Aires, Adrián Rodríguez, por cuyo intermedio he observado las piezas de la colección Benitez Ciotti (Paraguay) y un amigo incansable con el cual hemos amanecido estudiando estas variantes numismáticas, Martín Alba. Mi agradecimiento a Jorge Janson, Coco Derman, Mario Pomato quienes también han cooperado y si me olvido de alguien, le ruego que se por mencionado con las disculpas del caso.

Invito a todos los que quieran colaborar en la nueva edición de mi trabajo a comunicarse conmigo o hacerme llegar fotos, fotocopias de piezas y del material investigado, haciéndome cargo yo de los gastos del envío.

Rubén Horacio Gancedo
Av. Rivadavia 9679
C.P. 1407 - Buenos Aires

Tel.: 683-4329
Tel y Fax: 683-9581

Tel.: 521-2773
625-5092

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí
Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581/4329

INSTITUTO **Shakty**



**Instructorado y
Profesorado de Yoga**

**YOGA
INTEGRAL**

Yoga psicosomático
para niños
embarazadas
ejecutivos
tercera edad

**BAUNESS 1169/71
Tel. 521-2773 y 625-5092**

COLECCIONISTA COMPRA

- SABLES Y ARMAS ANTIGUAS

DE CUALQUIER PAÍS, ANTERIORES A 1896

- PREMIOS Y MEDALLAS

MILITARES

SUDAMERICANAS

- OBJETOS HISTÓRICOS

ARGENTINOS

- PIEZAS DE UNIFORMES

MILITARES

ARGENTINOS, ANTERIORES A 1930

Alejandro Murat

418-3764

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMATICA

COMPRAMOS y VENDEMOS
BILLETES y MONEDAS
ARGENTINAS y EXTRANJERAS

Atendemos pedidos del interior

Visite nuestro local en:
VIAMONTE 981
(1053) BUENOS AIRES
Tel-Fax: (01) 322-9950

NUMISMATICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA-VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCES - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precio de su Colección
Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel.: 923-0936/7456

Mario H. Pomato

NUMISMATICO - ANTICUARIO

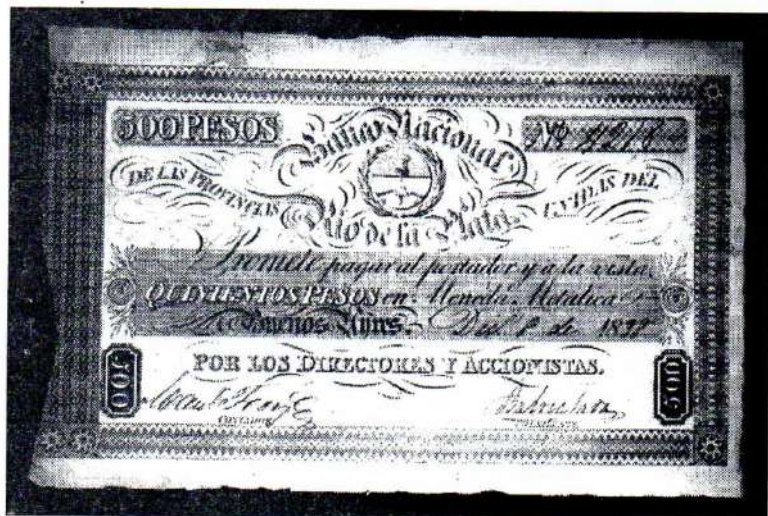
- MONEDAS
- BILLETES
- MEDALLAS
- ACCIONES
- POSTALES
- ANTIGÜEDADES
EN GENERAL
- ASESORAMIENTO EN
COLECCIONES



Av. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES
Tel. y Fax: 393-6785

NUMISMATICA P.B.

de Mariano Cohen



*Compra, venta y asesoramiento en todas las ramas
de la Numismática, especialmente en la parte
argentina y española*

GALERIA CORRIENTES ANGOSTA

Lavalle 750 • Local 41.

(1043) Buenos Aires

Tel. y Fax: 394-0494



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

*Editor de libros de
Numismática y Ciencias Afines
Distribuidor Exclusivo
de las publicaciones del
Instituto Bonaerense
de
Numismática y Antigüedades*

LAVALLE 742

Local 5

Capital Federal

Tel. y Fax: 322-4831

**ADHESION DE
LA FARMACO ARGENTINA**





ESTRUCTURAS TUBULARES

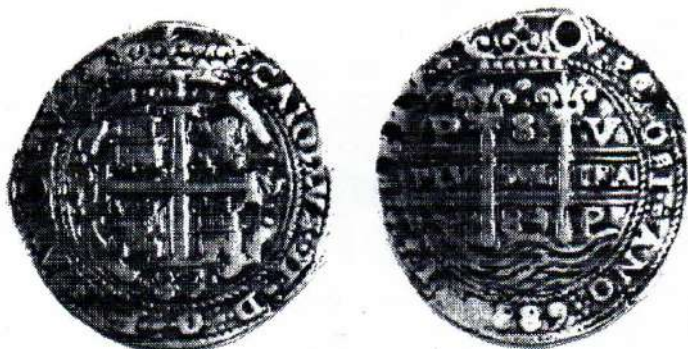
Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel.: 941-6338 / 6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires

República Argentina

Billetes • Monedas
Medallas • Platería Colonial
Filatelia - Gran Surtido de
Billetes Argentinos y
Mundiales



LA CASA DEL
COLECCIONISTA

Galería Corrientes Angosta
Lavalle 750 - Local 51
Tel y Fax: 322-4624



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos cuños por encargo

RODOLFO RUIZ y
ASOC. SRL

Combatientes de Malvinas 3253 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 522-8345 y 523-0257

COOKE Y COMPAÑIA

Numismáticos



*MONEDAS • BILLETES
MEDALLAS
BIBLIOGRAFIA*

Av. Corrientes 368
Buenos Aires
394-6487